



GUITARRA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Ascensión Alfonso Arenas
Piedad Martínez Collado
Juan Manuel Ruiz Pardo

ÍNDICE

GUITARRA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Introducción.
2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura.
3. Contenidos de la asignatura.
4. Metodología de la asignatura.
5. Evaluación y calificaciones.
6. Relación de actividades complementarias.
7. Evaluación de la programación y la práctica docente.

1er CURSO DE GUITARRA EPM

- 1.1. Objetivos.
- 1.2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 1.3. Evaluación y calificaciones
 - 1.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 1.3.2. Criterios de calificación
 - 1.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 1.3.4. Mínimos exigibles
 - 1.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 1.3.6. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.
- 1.4. Materiales y recursos didácticos
- 1.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

2º CURSO DE GUITARRA EPM

- 2.1. Objetivos.
- 2.2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 2.3. Evaluación y calificaciones
 - 2.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 2.3.2. Criterios de calificación
 - 2.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 2.3.4. Mínimos exigibles
 - 2.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 2.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.
- 2.4. Materiales y recursos didácticos
- 2.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

3er CURSO DE GUITARRA EPM

- 3.1. Objetivos.
- 3.2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 3.3. Evaluación y calificaciones
 - 3.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.3.2. Criterios de calificación
 - 3.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.3.4. Mínimos exigibles
 - 3.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 3.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.

- 3.4. Materiales y recursos didácticos
- 3.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

4º CURSO DE GUITARRA EPM

- 4.1. Objetivos.
- 4.2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 4.3. Evaluación y calificaciones
 - 4.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 4.3.2. Criterios de calificación.
 - 4.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 4.3.4. Mínimos exigibles
 - 4.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 4.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.
 - 4.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba
- 4.4. Materiales y recursos didácticos
- 4.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

5º CURSO DE GUITARRA EPM

- 5.1. Objetivos.
- 5.2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 5.3. Evaluación y calificaciones
 - 5.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 5.3.2. Criterios de calificación.
 - 5.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 5.3.4. Mínimos exigibles
 - 5.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 5.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.
 - 5.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba
- 5.4. Materiales y recursos didácticos
- 5.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

6º CURSO DE GUITARRA EPM

- 6.1. Objetivos.
- 6.2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 6.3. Evaluación y calificaciones
 - 6.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 6.3.2. Criterios de calificación.
 - 6.3.3. Instrumentos de evaluación.
 - 6.3.4. Mínimos exigibles.
 - 6.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 6.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.
 - 6.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba
- 6.4. Materiales y recursos didácticos.
- 6.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes.

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación se ha redactado conforme al guion establecido en la CCP del Conservatorio de Cartagena.

Tanto los contenidos como los criterios de evaluación trimestrales se han elaborado tomando como base el Decreto 75/2008 por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia y la Concreción del Currículo para la asignatura de Guitarra en el Conservatorio de Cartagena.

Este curso tenemos previsto iniciar conversaciones con el Conservatorio Superior de Murcia para una reforma profunda de esta programación que permita diseñar el proceso acorde con las exigencias y expectativas para realizar con éxito los estudios superiores de guitarra. Se pretende garantizar al alumnado de Guitarra de este Conservatorio, una formación solvente y realista donde se tenga en cuenta tanto la edad como la compatibilidad necesaria con los estudios de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, igualmente necesarios para el Acceso a dichas Enseñanzas Superiores, mientras se desarrolla su talento para la música y su sensibilidad auditiva a la vez que adquiere los recursos técnicos necesarios tanto del instrumento como de las técnicas de estudio y los fundamentos teóricos de la música.

Se ha previsto, dentro del marco de la formación permanente del profesorado a través del CPR, un grupo de trabajo con profesorado de las diferentes especialidades de este Conservatorio para iniciar la elaboración y/o revisión de los documentos pedagógicos del centro conforme al citado Reglamento Orgánico de Conservatorios, entre ellos la Propuesta Curricular para la etapa de las Enseñanzas Elementales y la Propuesta Curricular para las Enseñanzas Profesionales. Este departamento ya elaboró hace dos años la Concreción Curricular.

Todos los cursos académicos se han revisado, adecuado el material didáctico, modificado o actualizado buscando su óptima funcionalidad y claridad. En concreto se han realizado las siguientes mejoras:

- Se han reorganizado todos los criterios de evaluación, mejorando la coherencia en la distribución por cursos.
- Se ha ordenado el repertorio orientativo de cada curso en formato de tablas para evitar que se descuadre.
- Se ha hecho un estudio previo del repertorio orientativo recomendado en el acceso a las enseñanzas superiores y se han incorporado en 6º curso las obras que no estaban o que las teníamos recomendadas para cursos inferiores.
- Se han concretado de forma más precisa los criterios de evaluación de la prueba extraordinaria en 4º, 5º y 6º.

La constante mejora es impensable sin la información que proporciona la práctica en el aula con los propios alumnos y la exhaustiva observación individualizada. Se ha tenido en cuenta el guión orientativo elaborado por la CCP del centro aunque, en realidad, supone una duplicidad del contenido de la mencionada Concreción del Currículo.

En este curso académico 2022-2023 imparten la asignatura de Guitarra en esta etapa los profesores: Juan Manuel Ruiz Pardo, Ascensión Alfonso Arenas que ostenta la Jefatura del Departamento de Cuerda Pulsada y Piedad Martínez Collado.

Hay 25 estudiantes en las Enseñanzas Profesionales, 8 más que en la etapa de las Elementales, lo que supone una clara superioridad de aquellas después de varios años a la inversa.

2. OBJETIVOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música están establecidos para la Región de Murcia en el Decreto 75/2008 que, a su vez, hace extensivos los establecidos en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre.

El artículo 2 del mencionado Real Decreto establece que las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

El artículo 3 de dicho Real Decreto establece que las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Los contenidos del currículo oficial para las Enseñanzas Profesionales de música para la Región de Murcia se relacionan en el mencionado Decreto 75/2008. En el anexo III del mismo se especifican los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** para cada una de las asignaturas y se establece en su Artículo 5, punto 3 que serán los propios centros docentes los que desarrollarán y completarán el currículo mediante la elaboración de programaciones docentes.

Con la publicación del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se otorga a los propios centros educativos un mayor nivel de concreción curricular. Los propios centros deben ahora elaborar la Concreción del currículo donde se distribuyen por curso los contenidos y criterios de evaluación para cada asignatura.

Según el Anexo III del Decreto 75/2008, la asignatura de Guitarra en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos generales de la asignatura de guitarra se relacionan en el Anexo III del Decreto 75/2008. Además, este Departamento ha elaborado la Concreción por curso de dichos contenidos tal como establece el Reglamento Orgánico de Conservatorios en el

Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, marco necesario para la posterior distribución por trimestre de los mismos en cada curso.

Los **contenidos generales** son:

- a. Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- b. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- c. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere. Equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Planos sonoros.
- d. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- e. Vibrato: tipos y uso. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.). Armónicos octavados.
- f. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- g. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grañas y efectos.
- h. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- i. Práctica de la lectura a vista.
- j. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- k. Práctica de conjunto.

Los **contenidos por curso** establecidos en la Concreción del currículo para el Conservatorio de Música de Cartagena son:

PRIMER CURSO

1. Posición del cuerpo y del instrumento.

Detección de posibles tensiones superfluas.

Control de la estabilidad de la guitarra.

2. Mano derecha.

Posición:

- a. Posición estable y relajada que permita la realización correcta de los distintos tipos de pulsaciones y mecanismos.
- b. Control de la colocación y tensión del meñique.
- c. Ajuste de la posición para la pulsación con uña.

Pulsación:

- a. Cuidado de las uñas: forma y pulido. Empleo de limas y pulidores.
- b. Ataque con uñas y sonido de calidad: recursos. Adecuación a características personales. Igualdad de apoyado y no apoyado.
- c. Ajuste del ángulo de ataque en la pulsación con uñas.
- d. Pulsación del pulgar con uña, tanto en notas sueltas como en acordes.
- e. Cambios de timbre.

Mecanismos:

- a. Afianzamiento de los mecanismos trabajados en cursos anteriores reforzando:
 - Mecanismos con el anular.
 - Apagado de una cuerda grave con el pulgar.

- b. Apoyado del anular en arpegios de cuatro dedos.
- c. Acordes de cuatro dedos en cuerdas no contiguas.
- d. Acorde arpegiado con el pulgar.

Dinámicas:

- a. Ampliación de la variedad dinámica.
- b. Equilibrio sonoro entre los diferentes dedos en arpegios y escalas. Iniciación de la igualdad en acordes.
- c. Diferenciación de planos sonoros en texturas de melodía con acompañamiento alterno, utilizando el contraste dinámico entre melodía y acompañamiento.

Terminología específica:

- Forma de indicar el arpegiado de pulgar.

3. Mano izquierda.

Colocación:

- a. Colocación relajada y correcta de la mano conforme a las características físicas, que permita el desarrollo técnico posterior.
- b. Consecución de la "posición".
- c. Cambios de posición: control de la colocación y de la "posición" de la mano. Acción del brazo izquierdo.
- d. Colocación de la mano al realizar ligados y mordentes.

Acción de los dedos:

- a. Control de curvatura y perpendicularidad, en especial del 4, adaptándose a las distintas colocaciones.
- b. Dominio de los acordes trabajados: Do M, Re M, Re m, Re 7, Mi m, Mi M, Mi 7, Fa M, Sol M, Sol 7, La m, La M, La 7 y Si 7 sin ceja//. Acordes con ceja: Si M, Si m, Si 7. Do 7. Enlace en tonalidades de Do M, Mi M y Mi m. Colocación simultánea y mantenimiento de la posición.
- c. Ceja completa. Trabajo sistemático y fortalecimiento del 1.
- d. Ligados ascendentes y descendentes simples:
 - En posición fija.
 - Mordentes simples.
- e. Cambios de posición:
 - Técnica general: dedo común y cuerdas al aire.
 - En colocaciones longitudinal y transversal.
 - Entre posiciones cercanas: posiciones I a V.
 - Posiciones alejadas en primera y segunda cuerdas.
- f. Armónicos naturales en trastes XII, VII y V.

Mecanismos:

- a. Afianzamiento de los trabajados en cursos anteriores.
- b. Combinaciones de cuatro dedos: 1-3-2-4-3-4-1-2, 1-4-1-3-2-4-2, (con dedos alternos y contiguos, no simétricos).
- c. Ligados: 2-3, 3-4. Mordentes: 1-2, 1-3, 1-4, 1-0. Con un dedo fijo (1, 2, 3) en otra cuerda.
- d. Cambios de posición ascendentes y descendentes:
 - Aplicación de los mecanismos conocidos hasta quinta posición.
 - Cambios de I a IX en primera y segunda cuerdas.
 - 1 4—1 (I-V).
- a. Escala cromática completa en una posición.

Terminología específica:

- a. Ceja, cejilla, media ceja.

- b. Mordente simple.
- c. Denominación de los acordes trabajados.

4. Coordinación de ambas manos.

Observación y aplicación simultáneas de los recursos técnicos aprendidos para ambas manos conforme se van incorporando en los contenidos.

5. Afinación del instrumento.

Afinación por equisónos y comprobación con octavas entre las diferentes cuerdas. Utilización de armónicos equisonantes.

Afinación con la sexta cuerda en re.

6. Lectura.

Quinta posición: equisónos. Líneas adicionales superiores.

Tonalidades de Do M, Re M, Re m, Mi M, Mi m, Fa M, Sol M, La M y La m hasta quinta posición. Detección de las mismas en el repertorio individual que se seleccione.

Notas de la primera cuerda hasta traste XII y de la segunda hasta VIII.

Identificación y lectura de posiciones acórdicas, escritas en diversas representaciones y con distintos mecanismos de mano derecha (arpeggios y acordes de tres y cuatro notas).

Ampliación del conocimiento de las convenciones de la escritura polifónica, adecuándolo a las diversas texturas utilizadas en el repertorio.

Lectura a vista de melodías en primera y segunda posiciones en las tonalidades de Sol M, Fa M, Re M, Re m, La M, Mi m, utilizando los equisónos precisos y con alteraciones accidentales.

Lectura a vista de los acordes de tónica, dominante y subdominante de las tonalidades de Sol M, Re M y La M (arpeggios y acordes). Compases simples y compuestos. Fórmulas rítmicas regulares.

7. Repertorio.

Lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales con los siguientes contenidos:

Texturas:

- a. Melodía en registro grave con acompañamiento alterno de acordes o arpeggios.
- b. Melodía en registro agudo con acompañamiento alterno de acordes o arpeggios.
- c. Melodía en registro agudo con acompañamiento simultáneo de acordes.
- d. Arpeggios de tres y cuatro sonidos.
- e. Acordes de tres y cuatro sonidos.

Formas musicales pequeñas: AB y ABA. Rondó.

Iniciación al fraseo musical.

Estilos, organizados en tres grandes bloques: Renacimiento y Barroco; Siglo XIX y Siglos XX-XXI.

8. La memoria

- a) Entrenamiento permanente y progresivo de los diferentes tipos de memoria:

Memorización de las notas naturales y alteradas en quinta posición.

Memoria muscular y del tacto:

- a. Distancia entre los dedos de mano izquierda en quinta posición.
- b. Cambios hasta Vª posición sin mirar la mano izquierda.
- c. Posiciones acórdicas y sus enlaces.

Memorización de piezas del repertorio.

b) Técnicas de estudio autónomo.

- Formas de favorecer la concentración. Organización de la sesión de estudio en casa.
- Aplicación de las indicaciones del profesor en el estudio diario. La auto-evaluación.
- Estudio responsable. Regularidad y disciplina.
- Ejercicios de calentamiento y preparación física al inicio de la sesión de estudio.

9. Interpretación en público.

Trabajo del autocontrol en público. Preparación.

Control de los elementos básicos de puesta en escena y de presentación al público.

Interpretación de piezas trabajadas del repertorio a solo y en grupo.

SEGUNDO CURSO

1.- Posición del cuerpo y del instrumento.

Posición: estabilidad y relajación.

Detección y supresión de tensiones superfluas.

2.- La mano derecha

Posición:

- Mantenimiento de una posición estable y relajada. Detección y control de tensiones.
- Control de la posición en la pulsación con uñas.

Pulsación:

- El sonido: mejora de calidad y potencia con la utilización de las uñas. Conocimiento del mecanismo de pulsación. Control auditivo de la calidad. Igualdad de apoyado y no apoyado.
- Autocontrol del ángulo de ataque en la pulsación con uñas.
- Independencia del anular.
- Control en los cambios de timbre.
- Arpegiados y rasgueados.
- Cambios de timbre: boca, puente, sul tasto.
- Cuidado y arreglo de las uñas: mantenimiento diario.

Mecanismos:

- Arpeggios de tres y cuatro dedos. Destacado de todos los dedos apoyando y sin apoyar.
- Acordes de tres y cuatros dedos. Destacado de p y a.
- Escalas combinando diferentes digitaciones binarias y ternarias y con distintos tempos y fórmulas rítmicas. La "figueta".

- Teoría acústica de los armónicos. Realización de armónicos octavados, independientes o con sonidos naturales.
- Criterios generales de digitación de la mano derecha. Aplicación al repertorio.
- Coordinación adecuada con la mano izquierda.
- Detección y apagado de sonidos extraños a la armonía.

Dinámicas:

- Ampliación de la variedad dinámica, utilizándose en el repertorio.
- Mantenimiento del nivel dinámico de la melodía.
- Equilibrio sonoro entre los diferentes dedos en arpeggios y escalas controlando en fuerte y piano. Reguladores. Igualdad en acordes.
- Diferenciación de planos sonoros mediante dinámicas simultáneas y alternas. Control auditivo.
- Coherencia de las líneas melódicas dentro del contexto polifónico. Iniciación a la diferenciación de voces.

Terminología específica:

- Repaso y control.
- Armónicos octavados.
- Arpegiados y rasgueados.

3.- La mano izquierda

Colocación:

- Adecuación de la posición a las necesidades técnicas. Relajación de la mano y control de esfuerzos. El dedo 4.
- Utilización de las distintas colocaciones según el contexto técnico.
- Trabajo sistemático de extensiones.
- Cambios de posición: asimilación del procedimiento trabajando el sentido del tacto. Control de la posición del 4. Enlaces entre posiciones utilizando dedos guías y cuerdas al aire. Acción del brazo izquierdo. Coordinación con mano derecha.

Acción de los dedos:

- Control de la forma de pisar de los dedos en escalas, acordes, ligados y cambios de posición. El dedo 4: mantenimiento de su curvatura.
- Fortalecimiento e independencia de los dedos, en especial del 3 y el 4.
- Dominio de los acordes del curso anterior. Iniciación a la transposición de posiciones acórdicas. Si bemol mayor. Acordes menores, mayores y de séptima de dominante segunda y tercera posiciones: Fa sostenido m, M y 7; Do M, Do m, Do 7; Sol M, Sol m, Sol 7. Enlace en las tonalidades de Do M, Do m, Sol M, Sol m, si M, si m, Fa M, Fa m.
- Enlace de acordes de 7ª de dominante con tónica.
- Ceja y cejilla. Fortalecimiento y precisión del 1.
- Ligados ascendentes y descendentes simples:
 - Control y seguridad de los realizados con 3 y 4.
 - Trabajo en posición fija de ligados y mordentes simples.
- Cambios de posición:
 - Cambios entre posiciones lejanas (I-VII, I-IX, V-IX) ascendentes y descendentes.
- Arrastres y portamentos.
- Armónicos naturales en trastes IX y XIX.

Mecanismos.

- Escalas:

Mayores en una posición y con un cambio de posición. Ámbito: dos octavas. Combinación de i, m, a. Digitaciones binarias y ternarias. Transposición de las mismas a lo largo del diapasón. Distintos tiempos.

Menores en una posición: una octava. Combinación: i, m, a. Digitación binaria. Transposición.

Cromática en una posición. Digitación ternaria. Transposición.

Terminología específica:

- Repaso y control.
- Denominación de los acordes trabajados.
- Arrastres y portamentos.

4.- La lectura

Refuerzo del conocimiento del diapasón para la lectura en cuarta, quinta, séptima y novena posiciones. Iniciación del registro sobreagudo.

Tonalidades de Do M, Sol M, Fa M y sus relativos, así como La M y Mi M, abarcando hasta el traste XII.

Identificación y lectura de las posiciones acórdicas estudiadas en diversas texturas, tanto arpegiadas como acórdicas.

Conocimiento de las convenciones de la escritura polifónica, adecuándolo a las diversas texturas utilizadas en el repertorio.

Lectura a vista:

- Melodías con un ámbito máximo de una octava en séptima y novena posiciones, y las tres cuerdas agudas.
- Sucesiones de acordes en las tonalidades de Re M, La M y mi m en distintas texturas y fórmulas: arpegios, acordes, melodía acompañada por acordes y arpegios alternantes. Acordes de Re M, Re 7, Sol M, La M, La m, La 7, Mi M, Mi m, Mi 7.
- Piezas sencillas en 1ª posición.

5.- La Afinación

Empleo de todos los sistemas de afinación trabajados hasta este curso y mantenimiento estable del instrumento en su afinación habitual. Responsabilidad del alumno.

Otras afinaciones de la guitarra. Tercera en fa sostenido para la música renacentista. Quinta en sol.

6.- El repertorio

Estilos: Renacimiento/ Barroco/ Clasicismo/ Romanticismo/ Siglo XX y nuestros días. Lectura e interpretación de piezas del repertorio.

Conocimientos teóricos:

- Los estilos musicales y la guitarra. Compositores más representativos.
- La interpretación musical según los estilos.

Principios armónicos básicos. Cadencias. El acorde de séptima de dominante. Polivalencia funcional de un acorde.

Texturas:

- Melodía en bajos con acompañamiento alterno de acordes o arpegios.
- Melodía en agudos con acompañamiento alterno de acordes o arpegios.
- Melodía en agudos o graves con acompañamiento simultáneo de acordes.
- Arpegios y acordes de tres y cuatro sonidos.

- Iniciación a la polifonía contrapuntística. Diferenciación y continuidad de voces. Seguimiento y control auditivo de las partes.

7.- La memoria

Memorización de las notas naturales y alteradas en cuarta, séptima y novena posiciones.

Memorización de armónicos naturales en trastes V, VII, IX y XII.

Memoria muscular y del tacto en cambios a posiciones lejanas. Memorización de distancias en el diapasón. Adecuación de la separación entre los dedos de la mano izquierda.

Memorización de piezas del repertorio.

Formas de reforzar los distintos tipos de memoria. La salud de la memoria: el repaso y el refuerzo apropiados.

8.- Interpretación en público de piezas del curso

Trabajo del autocontrol en público. Desarrollo de la seguridad en sí mismo.

Puesta en escena. El protocolo en el escenario.

9.- Técnicas de estudio

Formas de favorecer la concentración. Organización de la sesión de estudio en casa para que resulte eficaz y significativo.

Aplicación de las indicaciones del profesor en el estudio diario. Corrección de errores.

Estudio responsable. Necesidad de una dedicación regular de tiempo. La disciplina.

Detección de problemas de lectura y ejecución: propuesta de solución con los recursos trabajados.

TERCER CURSO

1.- Técnica "media" de la guitarra

La relajación en la posición corporal del instrumentista. Eliminación del exceso de tensión en brazos y manos. Utilización de la presión conveniente en la mano izquierda.

Desarrollo del sentido del tacto en ambas manos. Su uso como medio de orientación.
Secuenciación y temporalización según los restantes contenidos técnicos.

Dominio de la pulsación. Adaptación a las exigencias musicales. Continuidad de la calidad sonora en cada pieza. Control auditivo del sonido y sus parámetros. Utilización de recursos tímbricos variados: iniciación al cambio de ángulo.

Igualdad de acción de los dedos de la mano derecha.

Independencia de dinámica y de fraseo en el trabajo de las distintas texturas musicales

La velocidad: trabajo en escalas y arpeggios. Coordinación de ambas manos. Forma de trabajar la velocidad, la ayuda del metrónomo.

Escalas mayores y menores en dos octavas. Terceras y sextas en una octava. Digitaciones ternarias. Transposición.

Ligados dobles, trinos, mordentes dobles y ligados de más de 3 notas. Trabajo en posición fija.

Extensiones de la posición de la mano izquierda: control de la tensión y relajación de la mano.

Cambios de posición: acción del brazo. Seguridad en posiciones lejanas. Enlaces de posición.

Vibrato. Tipos. Trabajo del vibrato longitudinal.

Control del diapasón. Posiciones sobreagudas.

Autonomía del alumno en la afinación del instrumento, adecuándola a las necesidades del repertorio.

2.- Las técnicas de estudio y la memoria

Técnicas de organización del estudio.

La memoria intelectual; memorización de piezas de mayor complejidad formal.

La concentración.

3.- La lectura

Reforzamiento de novena posición. Registro sobreagudo.

Acordes en quinta, séptima y novena posiciones: tonalidades de Do M y Do m, Fa M, La M y La m. Séptimas de dominante correspondientes.

Acordes en función de subdominante; enlaces. Séptimas diatónicas en primera y segunda posición. Do M, la m y Re M.

Reconocimiento de las distintas texturas. Lectura de piezas contrapuntísticas: identificación de voces.

Lectura a vista:

- Melodías en séptima y novena posiciones, utilizando todas las cuerdas.
- Sucesiones de acordes en las tonalidades de Fa M, re m, Mi M con distintas texturas y fórmulas: arpeggios, acordes, melodía con acompañamiento alterno de acordes o arpeggios. Acordes: Si bemol M, Do 7, Sol m, Si M, Si 7.
- Piezas clásicas sencillas en 1ª posición.

4.- La digitación

Criterios generales de digitación de mano derecha.

Mano izquierda: la digitación por posiciones. El uso de las cuerdas al aire. Digitaciones "tímbricas".

Digitación y estilo. Normas generales para la música antigua y la clásica. La figueta.

5.- Dinámica y agógica.

5.1. La velocidad: control de la tensión y de la coordinación de ambas manos. El metrónomo. Adecuación de la velocidad al carácter y tempo de la obra. Control de la misma.

5.2. Mantenimiento del tempo en la interpretación musical.

5.3. Diferenciación de planos sonoros: control e independencia de la melodía. Identificación de las texturas musicales más importantes.

5.4. Trabajo de texturas contrapuntísticas. Continuidad sonora de cada voz y mantenimiento de su dinámica y tímbrica. Seguimiento auditivo de las voces.

6.- El timbre

Buscar y aplicar variantes tímbricas en el repertorio individual, adecuándolas a sus características.

7.- El análisis

Iniciación al análisis de partituras: Identificación de tonalidad principal, secciones, partes, temas, relación entre secciones, acordes propios de la tonalidad, cadencias importantes y tipo de texturas. Repertorio clásico y barroco.

La música contrapuntística: La conducción de voces. La imitación.

8.- El repertorio de guitarra.

Lectura e interpretación de piezas de distintos estilos (Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX) utilizando los criterios propios de cada época (8.3.).

Conocimientos teóricos: El repertorio español: compositores más representativos.

- El Renacimiento español. Vihuela y guitarra. Los vihuelistas. Danzas, intabulaciones, diferencias y fantasías.
- Música española para guitarra barroca: danzas. Gaspar Sanz.
- El clasicismo: Sor y Aguado. Características estilísticas generales.
- El Romanticismo en España: Tárrega. Características de su obra y de su escuela.
- Siglo XX: Discípulos de Tárrega. Llobet. Nacionalismo español.

Criterios interpretativos generales en la Música antigua y Clasicismo.

- Dinámica y agógica.
- Articulación.
- Tímbrica.
- Recursos derivados de las características de los instrumentos originales: ausencia de arrastres en izquierda, la figueta.
- Iniciación a la ornamentación en el repertorio antiguo.

9.- Interpretación en público

Trabajo del autocontrol. Desarrollo de la seguridad en sí mismo: imagen positiva de la actuación.

Puesta en escena. El protocolo en el escenario.

CUARTO CURSO

1.- Técnica media de la guitarra

La relajación en los movimientos. Control de la tensión corporal. Eliminación de movimientos innecesarios.

Desarrollo del sentido del tacto en ambas manos.

Dominio de la pulsación: adecuación al estilo. Control de la presión adecuada para mantener la potencia sonora en la interpretación. Control en dinámicas simultáneas y alternas (diferenciación de planos).

Igualdad e independencia de todos los dedos de la mano derecha. Trabajo de texturas polifónicas imitativas.

La velocidad: trabajo en escalas y arpeggios. Control y memorización adecuada de la digitación y coordinación de ambas manos. Trabajo con el metrónomo.

Escalas mayores y menores en dos octavas: trabajo de la velocidad. Diversos ritmos y digitaciones. Terceras y sextas en una y dos octavas. Transposición.

Ligados compuestos, trinos, mordentes dobles con un dedo pasivo y posiciones fijas (en acordes, terceras y cejas). Digitación con tres dedos del trino.

Extensiones de la posición de la mano izquierda: control de la tensión y relajación de la mano. Utilización razonada en el repertorio.

Cambios de posición: Seguridad, limpieza y rapidez entre posiciones lejanas. Continuidad sonora en los enlaces. Utilización razonada de los cambios según el estilo y el fraseo de las obras.

Utilización del vibrato longitudinal en el repertorio individual según el estilo. Vibrato transversal. Velocidad del vibrato.

Control del diapasón. Posiciones sobreagudas.

Autonomía del alumno en la afinación del instrumento, adecuándola a las necesidades del repertorio.

2.- Las técnicas de estudio y la memoria

Formas de favorecer la concentración: ambiente adecuado. Elección de horario de estudio. Organización de la sesión.

Disciplina de estudio diaria.

Trabajo del repertorio por secciones significativas. Sentido y uso de la repetición de pasajes.

Detección y solución de problemas en la lectura, digitación y ejecución musicales: análisis del problema, propuesta de soluciones razonadas y elección justificada de una de ellas.

La memoria intelectual: memorización de piezas de mayor complejidad formal y extensión.

La concentración.

3.- La lectura.

Reforzamiento en V, VII y IX. Registro sobreagudo completo.

Despliegue de acordes perfectos mayores, menores y de séptima de dominante. Séptimas: disminuida y diatónica sobre II. Enlaces VII-I, I- II- V7-I.

Reconocimiento de las distintas texturas. Lectura de piezas contrapuntísticas.

Lectura a vista:

- Melodías, con ámbito de dos octavas, combinando posiciones cercanas (IV-V, V-VI, III-IV)
- Enlaces armónicos en las tonalidades de Si bemol M, Sol m, Si M. Arpeggios, acordes, melodía con acompañamiento alterno de acordes o arpeggios.
- Enlaces armónicos en V posición y posiciones cercanas con distintas texturas y fórmulas.
- Piezas clásicas sencillas en 1ª y 2ª posiciones.

4.- La digitación

Racionalización de la digitación de la mano derecha. Digitación y velocidad.

El principio de posición en la digitación de la mano izquierda. Simplicidad y economía. Análisis de las digitaciones posibles de mano izquierda para un mismo pasaje. Criterios de elección: fraseo y estilo.

Transporte de digitaciones de mano izquierda.

La digitación y el estilo. Las digitaciones de Tárrega y su escuela. El repertorio de Segovia. Rasgos generales.

5.- Dinámica y agógica.

Trabajo de la velocidad. El metrónomo. Adecuación de la velocidad al carácter y tempo de la obra. Control y mantenimiento en cada pieza.

Diferenciación de planos sonoros: control e independencia de la melodía. Mantenimiento de la calidad sonora de los distintos planos.

Trabajo de texturas imitativas. Diferenciación y claridad de voces: mantenimiento de la calidad sonora. Seguimiento auditivo de las partes.

6.- El timbre.

Iniciación a la variación del timbre cambiando el ángulo de ataque y la relación yema/uña.

Repaso general de efectos tímbricos.

7.- El análisis del repertorio.

Iniciación al análisis de partituras: Identificación de tonalidad principal y modulaciones, secciones, partes, temas, motivos, fraseo y articulación, relación entre secciones, acordes más empleados, cadencias importantes, tipo de texturas. Repertorio clásico y barroco.

El repertorio contrapuntístico: La conducción de voces. La imitación. Los modos.

8.- El repertorio.

Lectura e interpretación de piezas de distintos estilos (Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX) utilizando los criterios propios de cada época.

Contenidos teóricos básicos relacionados con el repertorio internacional.

- El Renacimiento europeo: El laúd. Escuelas nacionales. J. Dowland. Danzas, intabulaciones, variaciones y fantasías.
- El Barroco europeo: Laúd, tiorba y guitarra barroca. Escuelas nacionales. R. De Visée. Weiss y Bach. La suite.
- La guitarra clásica: París y Viena. Giuliani. Características del repertorio clásico. Las piezas de salón. Las variaciones.
- El inicio del romanticismo: declive de la guitarra a mediados del XIX. Coste, Mertz. El virtuosismo.
- Siglo XX: Andrés Segovia y su relación con Castelnuovo-Tedesco, Ponce. La música hispanoamericana: Barrios. H. Villalobos.

Criterios interpretativos generales en la Música antigua y Clasicismo:

- Dinámica y agógica.
- Articulación.
- Tímbrica.
- Recursos derivados de las características de los instrumentos originales: ausencia de arrastres en izquierda, la figueta.
- Iniciación a la ornamentación en el repertorio antiguo.

9.- Interpretación en público

Trabajo del autocontrol en público. Desarrollo de la seguridad en sí mismo: imagen positiva de la actuación.

Puesta en escena. El protocolo en el escenario.

QUINTO CURSO

1.- Técnica general.

La relajación en los movimientos. Control de la tensión corporal. Eliminación de movimientos innecesarios.

Dominio de la pulsación. Adecuación al estilo. Mantenimiento de la calidad y potencia sonoras en la interpretación. Control en dinámicas simultáneas y alternas: independencia de planos sonoros. Control en público.

Independencia de todos los dedos de la mano derecha. Trabajo de texturas polifónicas imitativas.

Trabajo de la velocidad en el repertorio. Control y memorización adecuada de la digitación y coordinación de ambas manos.

El trémolo: igualdad e independencia de los dedos en su realización.

Ligados compuestos, grupetos, trinos, mordentes con un dedo pasivo y en posiciones fijas (en acordes, terceras y cejas). Trinos: distintas velocidades.

Extensiones de la posición de la mano izquierda: control de la tensión y relajación de la mano. Utilización en el repertorio: economía de esfuerzos.

Cambios de posición: Seguridad, limpieza y rapidez. Continuidad sonora en los enlaces. Utilización razonada de los cambios según el estilo y el fraseo de las obras.

El vibrato: tipos. Vibrato y estilo musical. Criterios de aplicación.

Autonomía en la afinación del instrumento, adecuándola a las necesidades del repertorio.

2.- Las técnicas de estudio y la memoria:

Disciplina de estudio diaria:

- Organización del tiempo: Ejercicios de calentamiento para preparar físicamente las manos; graduación del trabajo técnico; alternancia de actividades.

Formas de favorecer la concentración: ambiente y horario adecuados para el estudio

Incremento de la autonomía:

- Propuesta y análisis de soluciones ante problemas que surjan en el estudio del repertorio: técnica, dinámicas, digitación, fraseo, etc.
- Desarrollo de la capacidad de resolver problemas en su tiempo de estudio diario.

Detección de la memoria predominante para su refuerzo y ampliación con otros tipos de memoria que la complementen.

La memoria intelectual.

- Memorización de piezas de mayor complejidad formal y extensión.
- Profundización en la comprensión de la obra a través del análisis formal.

Control y memorización adecuada de la digitación de ambas manos.

Autoevaluación del trabajo sobre el repertorio, previo a la interpretación en público, por medio de grabaciones caseras o mejor con cámara de vídeo, que permite además valorar el aspecto visual de la ejecución, tensiones físicas, movimientos exagerados en ambas manos, puntos de la obra que necesitan ser revisados, etc.

3.- La lectura.

Dominio de todos los equisónos. Asimilación de los acordes propios de la armonía tonal: reconocimiento en el repertorio. Lectura de melodías y acordes no tonales en distintas posiciones.

Autonomía del alumno en la lectura del repertorio, identificando y resolviendo por sí mismo los problemas que surjan. Identificación de texturas.

Lectura a vista.

- Melodías con enlaces entre posiciones cercanas.
- Piezas sencillas de armonía tonal:
 - Cambios hasta quinta posición.
 - Texturas: melodía acompañada por una nota grave simultánea.
Melodía acompañada por arpeggios utilizando las posturas acórdicas trabajadas.
- Piezas sencillas con armonía contemporánea.

4.- La digitación.

Racionalización de la digitación de la mano derecha. Identificación y solución de problemas por parte del alumno.

Estudio de las digitaciones posibles de mano izquierda para un pasaje. Criterios de elección: facilidad técnica, fraseo y estilo. Identificación y solución de problemas por parte del alumno.

La digitación y el estilo. Las digitaciones de la música antigua: evolución. Análisis y crítica de las digitaciones de Tárrega y Segovia. El repertorio nacionalista. Tendencias actuales.

5.- Dinámica y agógica.

Mantenimiento del tempo en piezas de mayor complejidad formal, adecuándolo al carácter y agógica.

El rubato.

Diferenciación de planos sonoros: independencia sonora y de fraseo. Mantenimiento de la calidad sonora de los distintos planos.

Trabajo de texturas polifónicas imitativas de mayor complejidad formal.

Criterios para aportar dinámica y agógica en partituras que no las contengan, o para mantener o variar las escritas. Realización práctica sobre el repertorio individual.

6.- El timbre.

Recursos especiales: portamento, vibrato, arpegiado, armónicos, contrastes, tambora, pizzicato, rasgueados, etc.

7.- Análisis del repertorio.

Identificación de tonalidad principal y modulaciones, secciones, partes, temas, motivos, fraseo y articulación, relación entre secciones, acordes más empleados, cadencias importantes, tipo de texturas, etc. Formas lied binario y ternario. El rondó. Repertorio clásico, barroco y romántico.

La música antigua: La conducción de voces. La imitación. Los modos. Tiempos y compases. Las diferencias. La fantasía.

8.- El repertorio.

Lectura e interpretación de piezas de distintas épocas utilizando los criterios de interpretación acordes con el estilo (8.3).

Contenidos teóricos relacionados con el repertorio.

- El Renacimiento europeo: Laúd, vihuela y guitarra. El arte de glosar. La ornamentación. La tablatura.
- El Barroco europeo: Laúd, tiorba y guitarra barroca. La ornamentación: escuelas nacionales. La tablatura.
- La guitarra clásica: Características del repertorio clásico. La interpretación. La edición de música en la época. Problemas de las reediciones posteriores.

Criterios interpretativos generales en el Romanticismo y música nacionalista:

- Digitaciones originales: características sonoras.
- Dinámica y agógica. Rubato.
- Tímblica.
- Articulación y fraseo.
- Arrastres y portamentos.

9.- La interpretación en público.

La interpretación como acto de comunicación: el intérprete como mediador entre la música y el público.

Dominio físico del repertorio antes de su interpretación en público. Desarrollo de la seguridad en sí mismo: imagen positiva de la actuación.

Preparación de la actuación: grabación previa del repertorio (con grabadora o el propio dispositivo de móvil o cámara de vídeo), para salir al escenario con la experiencia positiva previa de su control. Otros recursos.

Puesta en escena. Formas de favorecer la concentración en el escenario. Control mental: Evitar pensamientos negativos y fomentar los positivos.

Valoración de la actuación: aspectos positivos (reforzadores) y negativos (mejorables) mediante la autoevaluación. Propuesta conjunta de trabajo complementario que sirva de preparación para la siguiente.

SEXTO CURSO

1.- Técnica general.

Control de la posición corporal en la interpretación del repertorio: relajación de los movimientos y dominio de la tensión corporal. Eliminación de movimientos innecesarios. Mantenimiento del tono muscular adecuado para afrontar la interpretación en público: mantenimiento físico de las manos.

Dominio de la pulsación: adecuación al estilo y control al tocar en público. Mantenimiento de la calidad sonora en la interpretación del repertorio.

Independencia de todos los dedos de la mano derecha, adecuándose a las características técnicas y musicales del repertorio.

Interpretación del repertorio a tempo. Memorización adecuada de la digitación y coordinación de ambas manos.

Limpieza en la realización de ligados y adornos con la mano izquierda. Elección de recursos técnicos según las características del repertorio, buscando economía de esfuerzos y relajación de la mano.

Adaptación de la mano izquierda a los cambios de posición. Control de los enlaces de posición en pasajes rápidos. Relajación y eliminación de movimientos superfluos. Control de la tensión de la mano en las extensiones.

Vibrato y estilo musical: criterios de aplicación. Mantenimiento del vibrato a lo largo de la interpretación siempre que lo requiera.

Distintos tipos de rasgueo.

Autonomía en la afinación del instrumento, adecuándola a las necesidades y al trabajo técnico del repertorio.

2.- Las técnicas de estudio y la memoria

Disciplina de estudio diaria:

- Organización del tiempo: Ejercicios de calentamiento para preparar físicamente las manos; graduación del trabajo técnico; alternancia de actividades.
- La concentración: lograr atención sostenida sobre cada aspecto de la ejecución instrumental durante el estudio diario. Formas de favorecerla: ambiente y horario adecuados para el estudio.

Incremento de la autonomía:

- Propuesta y análisis de posibles soluciones en todos los aspectos que haya de abordar en su estudio: técnica, dinámicas, digitación, fraseo, etc. - Resolución de problemas en el estudio diario.

Fomentar y apoyar la memoria predominante con el desarrollo de otras memorias que la complementen.

La memoria intelectual:

- Memorización de piezas de mayor complejidad formal y extensión: obras con varios movimientos.
- Profundización en la comprensión de la obra a través del análisis formal.

La memoria psicomotriz correcta: enseñar a los dedos a ejecutar sus movimientos siempre de igual forma. Memoria de digitaciones.

Empleo del metrónomo como herramienta de control para lograr una ejecución limpia y sólida.

Autoevaluación del trabajo sobre el repertorio: grabación de audio o vídeo, tan asequibles actualmente incluso con los mismos móviles o tablets de los estudiantes para valorar su control, el aspecto visual de la ejecución, tensiones físicas, movimientos exagerados en ambas manos, puntos de la obra que necesitan ser revisados, etc

3.- La lectura.

Reconocimiento en el repertorio de acordes tonales. Lectura de melodías y acordes no tonales en distintas posiciones y texturas.

Autonomía del alumno en la lectura del repertorio, resolviendo por sí mismo los problemas que surjan. Identificación de texturas.

Lectura a vista.

- Piezas sencillas de armonía tonal:
 - cambios hasta séptima posición.
 - Texturas: - melodía acompañada por una nota grave simultánea.
 - melodía acompañada por arpeggios utilizando las posturas acórdicas trabajadas.

- melodía acompañada por acordes de dos y tres notas alternantes.
- acordes de tres y cuatro sonidos (posiciones conocidas)
- Piezas sencillas con armonía contemporánea.

4.- La digitación.

Racionalización de la digitación de la mano derecha: interpretar el repertorio con la digitación planteada en su estudio. Identificación y solución de problemas por parte del alumno.

Estudio de las digitaciones posibles de mano izquierda para un pasaje. Criterios de elección: facilidad técnica, fraseo y estilo. Identificación y solución de problemas por parte del alumno. Interpretación del repertorio con la digitación planteada en su estudio

La digitación y el estilo: análisis y aplicación de digitaciones según la época y estilo de las piezas. Criterios para modificar digitaciones.

5.- Dinámica y agógica.

Mantenimiento del tiempo en piezas de mayor complejidad formal, adecuándolo al carácter y tiempo de las obras. Control de los distintos tiempos en las piezas compuestas de varios movimientos.

El rubato.

Independencia de dinámica y de fraseo en las distintas texturas. Identificación de éstas por parte del alumno. Aplicación en el repertorio polifónico.

Criterios para aportar dinámica y agógica en partituras que no las contengan, o para mantener o variar las escritas. Realización práctica sobre el repertorio individual.

6.- El timbre.

Recursos especiales: percusiones, armónicos, pizzicatos, contrastes dinámicos, destacado de disonancias, rasgueados, digitaciones "tímbricas", etc.

7.- Análisis del repertorio.

Análisis formal y estilístico de las obras que cada alumno seleccione en su programa individual para tocar en público. Características de la fuente. Identificación de tonalidad principal y modulaciones, secciones, partes, temas, fraseo y articulación, relación entre secciones, acordes más empleados, cadencias importantes, tipo de texturas, etc. Las variaciones y la forma sonata.

La música antigua: La ornamentación y la improvisación. La imitación. La fuga.

8.- El repertorio.

El objetivo primordial del ciclo es trabajar piezas representativas. Por ello se debe de programar con coherencia el repertorio individual de cada curso, buscando cubrir lagunas estilísticas y ajustarlo a los gustos del intérprete. Resulta fundamental una elección correcta y un dominio adecuado del mismo teniendo en cuenta su interpretación en público al finalizar el curso. Por ello, parte del repertorio seleccionado pueda haberse trabajado en el quinto curso, abordándose en sexto los contenidos específicos de la puesta en escena. Hay piezas que por su complejidad necesitan una maduración interpretativa más allá de una ejecución técnica correcta.

Lectura e interpretación de piezas de distintos estilos utilizando los criterios de interpretación propios.

Contenidos teóricos relacionados con el repertorio.

- El Romanticismo y la guitarra. Tárrega. Recursos expresivos.
- El nacionalismo. Principales compositores. El folklore. Utilización de recursos procedentes de éste.
- La música de vanguardia. Corrientes. Escritura e interpretación. La función de la tímbrica.

Criterios interpretativos generales en la música contemporánea:

- Digitaciones originales: características sonoras.
- Dinámica y agógica. Rubato.
- Tímbrica.
- Articulación y fraseo.
- Arrastres y portamentos.

9.- La interpretación en público.

La actuación en público como parte indispensable de la formación musical. La interpretación como acto de comunicación, el intérprete como mediador entre la música y el público.

Dominio físico de la obra antes de presentarla ante el público. Desarrollo de la seguridad en sí mismo: imagen positiva de la actuación.

Preparación de la actuación: grabación previa del repertorio (en cassette o cámara de vídeo) para salir al escenario con la experiencia positiva previa de su control. Otros recursos.

Puesta en escena. Formas de favorecer la concentración en el escenario. Evitar pensamientos negativos y fomentar los positivos.

Valoración de la actuación: aspectos positivos (reforzadores) y negativos (mejorables) mediante la autoevaluación. Propuesta conjunta de trabajo complementario que sirva de preparación para la siguiente.

4. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

El primer propósito es tener una **metodología activa**, que trasciende la mera imposición de actitudes e ideas por parte del profesor, y que ayude a desarrollar las capacidades, la iniciativa y el interés del alumno. Para ello es primordial una **educación personalizada**, que adapte la programación general a las características individuales. La **evaluación continua** permite controlar el desarrollo del proceso y corregir rápidamente los problemas de aprendizaje que surjan. El profesor **orientará** a sus alumnos en función de sus capacidades, destrezas e intereses.

La **clase individual** es el ámbito fundamental para el trabajo de buena parte de los contenidos de cada curso. Sin embargo, es necesario el complemento del **estudio diario y continuado** del alumno. Sin él, es difícil mejorar y avanzar, y prácticamente imposible la promoción. A partir de los datos de la evaluación inicial se seleccionan los materiales y recursos didácticos y se personaliza la gradación de los contenidos. El profesor marcará unos objetivos claros a cumplir en torno a los cuales estructurará el trabajo. Para todo ello hay semanalmente 1 hora de clase individual.

En los cursos 5º y 6º donde los estudiantes tienen la opción de elegir un perfil A o de instrumentista o un perfil B específico para aquellos que aspiran a estudios teóricos o pedagógicos. En 6º curso, los estudiantes de perfil A disponen de una hora y media semanal, y una hora los de perfil B. La envergadura del repertorio y la duración del recital específico de fin de curso requiere mayor dedicación lectiva. Los de perfil A presentan un recital de 30 minutos y los de perfil B, de 15 minutos.

Los contenidos de tipo **técnico-mecánicos** se afrontarán mediante *ejercicios* puramente mecánicos para "calentar" físicamente las manos y crear hábitos saludables para dominar la técnica de la guitarra. En el repertorio individual se observarán los recursos técnicos adquiridos o se desarrollarán mediante la elaboración de ejercicios específicos para ese repertorio. Para controlar la posición corporal, la colocación de la mano izquierda, las tensiones y movimientos innecesarios en la ejecución guitarrística acostumbraremos a nuestros alumnos a trabajar con espejo, desarrollando así mismo la capacidad de autoevaluación y su autonomía.

La **lectura del repertorio** es primordial. Buscamos favorecer la autonomía de nuestros alumnos. Para ello, la lectura de repertorio nuevo debe partir de las posibilidades y conocimientos previos individuales de cada alumno y estar relacionada con sus conocimientos en otras materias.

La **lectura a vista** ayuda tanto a desarrollar la habilidad de descifrar la escritura guitarrística como la intuición en las capacidades musicales. Permite comprobar el grado de comprensión de la grafía, los recursos del alumno ante lo nuevo y la previsión de dificultades. También desarrolla las capacidades de análisis y síntesis. La lectura sin instrumento obliga al alumno a trabajar de una manera más abstracta y a interiorizar la música.

La **Dinámica y la agógica** junto con el **timbre** forman parte del trabajo de fondo del repertorio. Aunque son contenidos estrictamente musicales, para su realización se necesitan recursos técnicos muy precisos. Se va incorporando en la clase conjuntamente entre alumno y profesor. Aquel ha de interiorizar y manifestar a medida que avanza en el dominio de la pieza en que se aplica.

El buen trabajo del tempo musical necesita el apoyo del metrónomo, no de una manera continua sino como un apoyo necesario para contrastar el mantenimiento del pulso y desarrollar la velocidad. Es una herramienta de trabajo que tiene que aprender a usarla en primer curso para poder disponer de ella siempre que lo necesite.

Los contenidos sobre **conocimientos del repertorio guitarrístico y los autores** serán tratados como actividades complementarias con el apoyo de los recursos telemáticos disponibles y con trabajos colaborativos entre los propios alumnos. No obstante, su asimilación se desarrolla con la interpretación en sí de repertorio específico de diferentes épocas. Experimentando y aplicando los diferentes criterios de interpretación específicos conforme la el alumno va madurando la interpretación del mismo.

Las **técnicas de estudio** y la **memoria** se preparan tanto de forma teórica como práctica en la misma clase individual, teniendo su continuación en el estudio del alumno. La clase es en sí un ejemplo de lo que puede ser una sesión de estudio de 1 hora, sólo que dirigida y evaluada por el profesor. Cuando el alumno, una vez en su casa inicia la sesión de estudio, se va a encontrar con problemas similares que habrá de intentar solucionar por su cuenta. Según la calidad en la resolución de los mismos demostrará, en la clase siguiente, si su nivel de autonomía es óptimo, si su técnica de estudio es adecuada o si necesita ser

revisada. No obstante, es imposible actuar sobre este punto si el alumno no intenta por su parte desarrollar las instrucciones que previamente le ha dado su profesor en la clase.

La **audición** es el momento en que el alumno ofrece a un público su trabajo. Debemos prepararlos a hacerlo con seguridad y control, dentro de las posibilidades personales, ayudándoles a escoger el repertorio adecuado, a desarrollar la confianza en sí mismos, a moverse con cierta soltura en un escenario. Este contenido resulta complejo para los estudiantes en esta etapa formativa. En pleno desarrollo de sus habilidades personales, en plena adolescencia conviene fomentar de forma positiva este aspecto que tiene su máximo exponente en el último curso cuando deben enfrentarse a un recital solista, de 30 minutos (perfil A) o de 15 minutos (perfil B). Es conveniente que se acepten el reto de participar en público con frecuencia y fomentar la seguridad y una adecuada y sana rutina de exposición en público.

La **clase** comenzará con la afinación del instrumento, continuará con el "calentamiento" de las manos mediante ejercicios y lectura a vista y, seguidamente, el trabajo "de fondo" de montaje de las piezas del repertorio en sus múltiples facetas (lectura, digitación, análisis, dinámica y agógica, dificultades técnicas, etc.). Finalmente la clase se ocuparía de reforzar el repertorio ya montado, comprobando la buena memoria muscular, siempre imprescindible, ayudando al alumno a "madurar" musicalmente su trabajo e iniciando la memoria intelectual si es el caso. El profesor evaluará en cada sesión tanto el nivel de comprensión puesto en evidencia por el alumno como la calidad del trabajo realizado a lo largo de la semana. Por otra parte, se irá desarrollando poco a poco la autoevaluación del alumno. Es la mejor manera de avanzar. El profesor ha de procurar que sea el alumno cada vez más autónomo y ayudarle a tener criterios propios.

El trabajo en clase ha de tener su continuidad en casa, de tal manera que practique de la misma forma para conseguir un estudio auténticamente significativo. Es impensable el control del repertorio propuesto sin una dedicación diaria de tiempo mínima, de acuerdo con las condiciones particulares y las aptitudes de cada alumno. Conforme avanzan los cursos el alumno debe ser más responsable y autónomo en el estudio.

Se motivará así mismo al alumno a la **asistencia a conciertos y audiciones** de guitarra u otros instrumentos y su participación en las actividades socio-culturales de tipo musical que se desarrollen dentro y fuera del centro, tanto en su localidad como en otras. Es fundamental para educar en el respeto al intérprete (sea un concertista, un compañero) y a la música, para enseñar a comportarse en una sala de conciertos, para aprender a estar en silencio y escuchar....Por otra parte, **los intercambios** con centros educativos permite conocer otros lugares y convivir con estudiantes de niveles y edades similares. Este año por la situación sanitaria no es posible, pero es ideal favorecer en la medida de lo posible el contacto con estudiantes de otros centros.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

Los criterios de evaluación de la asignatura de instrumento están establecidos en el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia y publicados en el anexo III del Decreto 75/2008. Además, este Departamento ha elaborado la Concreción por curso de dichos criterios de evaluación de forma específica para esta asignatura, tal como establece el Reglamento Orgánico de Conservatorios en el Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, marco necesario para la posterior distribución por trimestre de los mismos en cada curso.

Los **criterios de evaluación generales** para la asignatura de instrumento son:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.

6. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

7. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

8. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

10. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.

11. Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.

La **distribución de los criterios de evaluación por curso** se recoge igualmente en la Concreción del currículo para el Conservatorio de Música de Cartagena y figura dentro de cada curso junto a su distribución temporal.

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10.

El procedimiento es la Evaluación Continua. La observación de cada criterio se aplica sobre el material didáctico de manera individualizada en la clase, en las audiciones y en las actividades complementarias.

Los instrumentos de evaluación a utilizar son el Diario de clase del profesor y el Registro de Evaluación Continua, documentos en los que queda reflejada la información más significativa relativa al proceso de aprendizaje de cada alumno.

El proceso de evaluación no sólo debe concernir a la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que debe de abarcar las aptitudes y actitudes de nuestros alumnos. El punto de partida será la **evaluación inicial** del alumno a principios de curso, en la que se detecten las destrezas adquiridas, sus lagunas formativas, aptitudes e intereses, quedando registrados los datos más relevantes en el Registro de Evaluación Continua. Conforme se avanzan en los cursos es fundamental analizar las aptitudes e intereses de cada uno con el fin de orientarlos adecuadamente para realizar estudios superiores y/o para seleccionar la opción que mejor se adapte a cada uno en quinto hacia el perfil de instrumentista (perfil A) o el de pedagogía (perfil B).

Para aplicar los criterios de evaluación propuestos para cada curso son fundamentales los dos procedimientos siguientes:

La evaluación continua, que permite determinar aptitudes, valorar actitudes y controlar la evolución del aprendizaje día a día.

La interpretación en público de un programa determinado, lo que permite objetivar los resultados alcanzados.

En cuanto a la **evaluación continua** hay que tener en cuenta:

- a) Control de la asistencia a clase. La falta de asistencia, sea cual sea el motivo, implica una evaluación negativa del alumno por la discontinuidad en el trabajo. Las faltas deben de ser debidamente justificadas. En caso de superar las diez faltas no justificadas se perdería el derecho a la evaluación continua. El Departamento propondrá un procedimiento sustitutorio de evaluación en tal caso.
- b) La atención y la receptividad mostradas en clase.
- c) La capacidad de corregir errores, ya sea en el momento o en la clase siguiente. Hay que observar si el alumno los detecta o si al menos los comprende al explicarle.
- d) La capacidad de resolver problemas técnicos, musicales e interpretativos de forma autónoma demuestra la capacidad de razonar, analizar y la creatividad.
- e) El estudio y el esfuerzo personal, relacionándolos además con el rendimiento. Las necesidades son absolutamente individuales, y hay que valorar el resultado para poder determinar si el esfuerzo es o no suficiente y ajustar según el interés u objetivo pretendido.

- f) El progreso individual: cómo y cuándo aplica a su estudio lo explicado y corregido en clase. El alumno remiso a ello suele tener un progreso lento o incluso nulo, demuestra su incapacidad para focalizar su atención, y no trabaja en su estudio diario de forma autónoma. Siempre necesita que el profesor le “solucione” los problemas.
- g) El interés y la participación en las actividades del departamento que demuestra su implicación y motivación hacia las enseñanzas de música.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son evaluables y de obligada participación. Todos los alumnos tienen habilitadas clases por la plataforma Classroom con su correo corporativo de @alu.muricaeduca que ha demostrado mucha utilidad para el trabajo de contenidos específicos y el trabajo colaborativo.

- A través de Classroom se propondrá el visionado de vídeos de artistas reconocidos actuales y antiguos. Se seleccionará repertorio de todas las épocas históricas y se fomentará el diálogo entre los alumnos en las clases de grupo y en las individuales respecto a las mismas. Se incluirán obras representativas de la guitarra y también de la historia de la música que puedan ser relevantes para los contenidos del trimestre. Se motivará a su visionado junto a su familia.
- Se propone un trabajo colaborativo sobre algún compositor o época histórica para exponer en la clase y compartir con el resto de la comunidad educativa.
- Se realizará un cambio de cuerdas de la guitarra del alumno para favorecer que aprenda a hacerlo por sí mismo.
- Actuación individual en público al menos una vez al trimestre. La programación de las mismas se realizará con al menos 15 días de antelación y a criterio del tutor correspondiente se harán en el Auditorio con asistencia de público en general o en un aula con asistencia de otros alumnos y profesores de la asignatura.

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, se establecen también los mecanismos y procedimientos para la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente. Con carácter trimestral todo el profesorado realizará una valoración de los diferentes aspectos conforme al artículo 11 de dicha Orden.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- b) Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.
- c) La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
- d) La idoneidad y la actualización del material didáctico.
- e) El aprovechamiento de los recursos del centro.

- f) La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
- g) El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
- h) La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades artísticas en que participen los alumnos así como de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.
- i) La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.

Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.

1er CURSO DE GUITARRA EPM

1.1. Objetivos

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

1.2. Secuencia y temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- Revisión de la técnica básica. Detección de problemas y dificultades, de tensiones corporales innecesarias y/o de carencias técnicas. Propuesta de ejercicios técnicos específicos para su solución.
- Control de la pulsación y la producción del sonido con las uñas. Revisión de su forma y pulido.
- Contenidos específicos para la mano derecha:
 - mecanismos de mano derecha combinando los cuatro dedos, aplicando convenientemente la alternancia y mostrando equilibrio sonoro entre ellos en arpegios, escalas y acordes.
 - dinámicas contrastantes en texturas de melodía con acompañamiento alterno, arpegiado y acórdico.
- Contenidos específicos para la mano izquierda:
 - Cambios de posición entre posiciones cercanas.
 - Ligados ascendentes y descendentes con todos los dedos. Mordentes.
 - Acordes: Do M, Do 7, Re M, Re m, Re 7, Mi M, Mi m, Mi 7, Fa M, Sol M, Sol 7, La M, La m, La 7, Si M, Si m, Si 7 colocando simultáneamente los dedos y manteniendo la posición.
 - Cejilla y ceja.
- Revisión de la técnica de estudio habitual del alumno y propuesta de nuevas actuaciones.
- Lectura del repertorio específico del apartado de estudios. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada uno.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en los estudios.

- Observación de las tonalidades de esos estudios e identificación de sus acordes. Análisis.
- Selección progresiva de las obras de los diferentes estilos propuestos, acorde con los gustos y preferencias del propio alumno, respetando los mínimos establecidos.
- Consulta de las partituras en la propia clase y en la biblioteca del centro.
- Visionado y escucha de las obras usando los recursos disponibles en internet, a través de YouTube o páginas *on line* especializadas. El aula 1.7 dispone de ordenador con conexión a internet. En la propia clase se motivará al alumno en esta tarea que puede realizar luego por sí mismo en casa.
- Identificación de las dificultades de tipo técnico en los estudios. Selección o elaboración de los ejercicios adecuados para el control de los mismos.

Segundo trimestre

Además del control de todo lo referente a las tensiones físicas y la calidad del sonido se trabajarán de forma específica:

- La lectura de las obras que el alumno haya seleccionado con ayuda del profesor. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada una. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en el repertorio.
- Observación de las tonalidades de esas obras e identificación de sus acordes. Análisis.
- Identificación de las dificultades técnicas específicas que se observen y elaboración de los ejercicios adecuados para su control.
- La dinámica y la agógica del repertorio.
- Acercamiento a los compositores seleccionados, su estilo compositivo y su interpretación adecuada conforme a los criterios estéticos de la época o autor.
- Observación detallada de la polifonía y la diferenciación dinámica entre las voces.

Tercer trimestre

Es el momento de llevar al máximo nivel interpretativo el repertorio con el que el propio alumno se sienta mayormente identificado.

- Trabajo de la memoria aplicada al repertorio: memoria de las formas, de las dinámicas, de la respuesta automática de los elementos de la técnica, de obras completas de repertorio, etc.
- Aumento progresivo de la velocidad para lograr los *Tempi* adecuados para cada obra.
- Criterios estilísticos e interpretativos aplicados a las obras seleccionadas.
- Autocontrol en la organización de su rutina y técnicas de estudio.

1.3. Evaluación y calificaciones

1.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación 1º EPM GUITARRA
<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental demostrando control de la posición corporal y de ambos brazos. <i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>
<p>2. Colocar la mano derecha con una localización estable, utilizando las uñas para pulsar, consiguiendo un sonido de calidad, con el apoyado y el no apoyado iguales, que permita realizar con limpieza y seguridad las distintas digitaciones y texturas.</p>

Criterios de evaluación 1º EPM GUITARRA

Con este criterio se evalúa la coordinación motriz, el control muscular y el desarrollo del oído interno en la distinción de las calidades sonoras.

3. Tener uñas en la mano derecha de una longitud adecuada a la pulsación propia, manteniéndose limpias, con su forma y bien pulidas siempre.

Con este criterio se evalúa la responsabilidad y la autonomía en el cuidado de una parte del cuerpo fundamental para el trabajo técnico.

4. Colocar la mano izquierda en posición, arqueando los dedos y pisando los trastes con suficiente ángulo, de tal forma que permita realizar con limpieza y seguridad los recursos técnicos establecidos en los contenidos del curso.

Con este criterio se evalúa el control muscular de la mano izquierda al utilizar sus recursos técnicos propios.

5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (afinando por equísonos con el diapasón como referencia, comprobando mediante armónicos y octavas entre las diversas cuerdas) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando un sonido de calidad que posea variedad en dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades sonoras.

6. Demostrar capacidad para abordar individualmente la lectura y el estudio del repertorio del curso, formado por 15 piezas*, que incluya los siguientes contenidos:

- Notas desde la primera a la quinta posiciones en todas las cuerdas.
- notas de la primera, segunda y tercera cuerdas hasta el traste XII.
- tonalidades de DoM, SolM, FaM, ReM y sus relativos. LaM.
- Al menos 4 épocas y/o estilos diferentes.

* Las piezas se escogerán entre las que figuran en el apartado Repertorio de esta programación.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en la lectura y el estudio del repertorio, así como la capacidad de realizar con precisión notas y valores, las indicaciones de dinámica, agógica y las digitaciones de ambas manos.

7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de:

- textos musicales melódicos de 8 compases en 5ª posición escritos en cualquier tonalidad, ámbito de una octava, compases simples y compuestos,
- textos musicales armónicos con estructura de frase clásica en textura acórdica o arpegiada. Acordes en función de tónica, subdominante y dominante. Tonalidades de DoM, Lam y SolM.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, que permita realizarla con fluidez y soltura tanto en la corrección de los valores rítmicos como en la digitación, mostrando las capacidades de asimilación y puesta en práctica de los conocimientos de lectura-

8. Interpretar un repertorio solista formado por estudios y obras de distintas épocas y estilos (seleccionado a partir del criterio 6) siguiendo los criterios de interpretación correspondiente, demostrando dominio en su ejecución, con continuidad, limpieza y control, respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo, así como la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

9. Interpretar de memoria fragmentos o piezas del repertorio solista.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Criterios de evaluación 1º EPM GUITARRA
10. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.</i>
11. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. <i>Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica</i>
12. Tocar en público piezas del repertorio al menos una vez por trimestre. <i>Mediante este criterio se pretende evaluar las capacidades de autocontrol y concentración, así como la de aplicar recursos para resolver los problemas que pudieran surgir.</i>
13. Participar en las actividades complementarias programadas. <i>Este criterio valora la motivación y la implicación en la asignatura.</i>

1.3.2. Criterios de calificación

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un peso diferenciado para cada trimestre, progresivamente mayor respecto a la interpretación en sí, objetivo principal de la asignatura de instrumento.

Primer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición corporal y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (corrección y solvencia en la lectura):	30 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento, interpretación y autonomía):	20 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Segundo trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición corporal y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (corrección y solvencia en la lectura):	20 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento, interpretación y autonomía):	30 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Tercer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición corporal y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (corrección y solvencia en la lectura):	10 %
Criterios de evaluación 8, 10 y 11 (rendimiento, interpretación y autonomía):	30 %
Criterio de evaluación 9 (memoria)	10 %

Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):

10 %

1.3.3. Instrumentos de evaluación

El profesor observará y valorará la evolución del alumno tanto en las clases como en las actuaciones en público. Dejará constancia de la información más relevante en el diario de clase y el Registro de la Evaluación Continua del alumno (REC).

1.3.4. Mínimos exigibles

La calificación mínima para la promoción al curso siguiente es 5.

1.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que acumulen un total de faltas equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura (13 faltas). Consistirá en la lectura a vista de uno o varios fragmentos musicales, con los contenidos del trimestre en que se lleve a cabo.

Si tiene lugar en el tercer trimestre, tocará tres composiciones musicales seleccionadas del material orientativo que demuestren los contenidos del curso hasta ese momento.

El profesor tutor acordará previamente con los padres o tutores legales del alumno las características concretas del procedimiento sustitutivo y el plan de trabajo y dejará constancia en el REC del alumno.

1.3.6. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

Aquellos alumnos que demuestren un nivel de conocimientos superior al establecido se reforzará su aprendizaje con repertorio de mayor dificultad dentro del recomendado para el curso o bien se introducirán contenidos y repertorio del curso superior. Se informará a las familias y al equipo docente y se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor. Si se demuestra nivel de conocimientos superiores en todas las asignaturas se le propondrá para la matrícula en más de un curso dentro del primer trimestre para que se pueda incorporar cuanto antes a un grupo del curso superior.

1.4. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Se han diferenciado expresamente los estilos históricos para facilitar la selección de un repertorio ampliamente variado.

REPERTORIO GUITARRA 1º EPM**ESTUDIOS**

AGUADO, Dionisio	<i>Método de Guitarra</i> (U. M. E.) 1ª parte. Lecciones 25, 26, 27 2ª parte. Lecciones 1, 2, 3. Estudios 2, 5, 8.
CARCASSI, Mateo	<i>25 Estudios Melódicos y Progresivos</i> Op. 60 (REAL MUSICAL) Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 19
SOR, Fernando	<i>30 Estudios</i> (U.M.E.) N.º 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11
BROUWER, Leo	<i>Estudios Sencillos</i> (MAX ESCHIG) n.º: VI, VII, VIII, IX, X, XII.

OBRAS / RENACIMIENTO

ANÓNIMO	<i>6 Anonymous lute solos</i> . Tr. A. Rooley (NOVELLO) Números: 1, 5, 6
DOWLAND, John	<i>Tarleton's Resurrection</i> (<i>The Renaissance Guitar</i> NOAD/AMSCO)
LÓPEZ	<i>Fantasia</i> (<i>Ramillete de flores</i> Editado por J. J. REY)
PISADOR, Diego	<i>Pavana muy llana para tañer</i> (Tr. E. Pujol / SCHOTT)

OBRAS / BARROCO

BACH, Johann Sebastian	<i>Preludio en Re m BWV 999</i> ("The Baroque Guitar" NOAD/AMSCO u otra)
BRESCIANELLO	<i>Aria y Gavotte</i> (WYNBERG-FABER)
RONCALLI, Ludovico	<i>Sarabande y Gavotte en Sol</i> (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD/AMSCO)
	<i>Gigue</i> (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD/AMSCO)
WEISS, Silvius Leopold	<i>Prelude de la Sonata en Mi m</i> (original en Re m) (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD/AMSCO u otra)

OBRAS / CLASICISMO

CARCASSI, Mateo	<i>Seis caprichos</i> (U.M.E.). Cualquiera de ellos por separado
CARULLI, Ferdinando	<i>Sonata</i> Op. 40 nº 7 (SUVINI-ZERBONI)
DIABELLI, Anton	<i>Siete preludios</i> Op. 103 (U.M.E u otra). Cualquiera de ellos por separado
GIULIANI, Mauro	<i>La Mariposa</i> Op. 30 (REAL MUSICAL) Números 25, 31, 32

SOR, Fernando *Minueto de la Gran Sonata op. 22.* (B. Jeffery / TECLA u otras ediciones)

Minueto de la Gran Sonata op. 25. (B. Jeffery / TECLA u otras ediciones)

OBRAS/ ROMANTICISMO

COSTE, Napoleón *Rondeau Op. 51 nº 6.* (*The Romantic Guitar* NOAD /AMSCO)

Barcarolle Op. 51 nº 1. (*The Romantic Guitar* NOAD /AMSCO)

MERTZ, Johann Kaspar *Nocturno Op. 4 nº 1* (CHANTERELLE)

TÁRREGA, Francisco *Adelita* (Álbum de Mazurcas SONETO, u otra edición)

Endecha-Oremus (Preludios SONETO, u otra edición)

Lágrima (Volumen de Preludios SONETO, u otra edición)

OBRAS/ SIGLOS XX y XXI

ABSIL, Jean *Piezas características Op. 123* (Henry Lemoine & Cie):
Valse, Cantilene (cualquiera de ellas por separado)

Preludio y Barcarola (E. Zéphyr)

GARCIA ABRIL, Antón *Canción (Vademécum de la Iniciación al Virtuosismo)* (REAL MUSICAL)

KLEYNJANS, Francis *Le coin de l'enfance* (MAX ESCHIG) *Romance du temps passé, Et j'ai même vue les étoiles pleurer, Ariette* (cualquiera de ellas por separado)

MORENO-TORROBA, Federico *Alba de Tormes (Castillos de España).* (OPERA TRES. Obras completas)

PONCE, Manuel María *Preludios* (SCHOTT)
VI, VII.

POULENC, Francis *Sarabande* (RICORDI)

LECTURA A PRIMERA VISTA

DOGSON, Stephen *Progressive Reading for guitarists* (RICORDI)

RÖVENSTRUNCK, Bernat *Toquem... LA GUITARRA* (CLIVIS) Vol. I. desde el nº 10

SMITH-BRINDLE, Reginald *Guitarcosmos 1* (SCHOTT)

TRÉHARD, Jean Marie *A première vue*, Vol. II (Edit. Gérard Billaudot)

VARIOS AUTORES *The easy guitar* (SUVINI-ZERBONI)

1.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

No procede en las enseñanzas profesionales de guitarra conforme al currículo. Ni el Departamento ni la Directiva del centro han establecido actividades que requieran instrumentista acompañante.

2º CURSO DE GUITARRA EPM

2.1. Objetivos

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

2.2. Secuencia y temporalización de contenidos

2.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Primer trimestre:

- Revisión de la técnica básica. Detección de problemas y dificultades, de tensiones corporales innecesarias y/o de carencias técnicas. Propuesta de ejercicios técnicos específicos para su solución.
- Control de la pulsación y la producción del sonido con las uñas. Revisión de su forma y pulido.
- Contenidos específicos para la mano derecha:
 - mecanismos de mano derecha combinando los cuatro dedos, aplicando convenientemente la alternancia y mostrando equilibrio sonoro entre ellos en arpegios, escalas y acordes.
 - dinámicas contrastantes en texturas de melodía con acompañamiento alterno, arpegiado y acórdico, así como simultáneo acórdico.
- Contenidos específicos para la mano izquierda:
 - Cambios de posición entre posiciones cercanas y alejadas con dedos guías.
 - Escalas en distintas octavas y posiciones.
 - Ligados ascendentes y descendentes con todos los dedos y en posiciones fijas. Mordentes.
 - Enlace de acordes trabajados anteriormente y acordes con ceja en segunda y tercera posiciones, colocando simultáneamente los dedos y manteniendo la posición.
 - Cejilla y ceja
- Revisión de la técnica de estudio habitual del alumno y propuesta de nuevas actuaciones. Cada curso, el nivel del repertorio es más exigente, por lo que puede

ser necesario revisar este apartado al comienzo del curso para establecer la rutina imprescindible.

- Lectura del repertorio específico del apartado de estudios. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada uno. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en los estudios.
- Observación de las tonalidades de esos estudios e identificación de sus acordes. Análisis.
- Selección progresiva de las obras de los diferentes estilos propuestos, acorde con los gustos y preferencias del propio alumno, respetando los mínimos establecidos.
- Consulta de las partituras en la propia clase y en la biblioteca del centro.
- Visionado y escucha de las obras usando los recursos disponibles en internet, a través de YouTube o páginas *on line* especializadas. El aula 1.7 dispone de ordenador con conexión a internet. En la propia clase se motivará al alumno en esta tarea que puede realizar luego por sí mismo en casa.
- Identificación de las dificultades de tipo técnico en los estudios. Selección o elaboración de los ejercicios adecuados para el control de los mismos.

Segundo trimestre

Además del control de todo lo referente a las tensiones físicas y la calidad del sonido se trabajarán de forma específica:

- La lectura de las obras que el alumno haya seleccionado con ayuda del profesor. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada una. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en el repertorio.
- Observación de las tonalidades de esas obras e identificación de sus acordes. Análisis.
- Identificación de las dificultades técnicas específicas que se observen y elaboración de los ejercicios adecuados para su control.
- La dinámica y la agógica del repertorio.
- Acercamiento a los compositores seleccionados, su estilo compositivo y su interpretación adecuada conforme a los criterios estéticos de la época o autor.
- Observación detallada de la polifonía y la diferenciación dinámica entre las voces.

Tercer trimestre

Es el momento de llevar al máximo nivel interpretativo el repertorio con el que el propio alumno se siente mayormente identificado.

- Trabajo de la memoria aplicada al repertorio: memoria de las formas, de las dinámicas, de la respuesta automática de los elementos de la técnica, de obras completas de repertorio, etc.
- Aumento progresivo de la velocidad para lograr los *Tempi* adecuados para cada obra.
- Criterios estilísticos e interpretativos aplicados a las obras seleccionadas.
- Autocontrol en la organización de su rutina y técnicas de estudio.

2.3. Evaluación y calificaciones

2.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación 2º EPM GUITARRA

- | |
|---|
| 1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental demostrando control de la posición corporal y de ambos brazos. |
|---|

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Adecuar la colocación de la mano derecha a las necesidades de la pulsación, consiguiendo un sonido de calidad mediante la utilización de la uña, con el apoyado y el no apoyado igualados, que permita realizar con limpieza y seguridad las distintas digitaciones y texturas.

Con este criterio se evalúa la coordinación motriz, el control muscular y el desarrollo del oído interno en la distinción de las calidades sonoras.

3. Tener uñas en la mano derecha de una longitud adecuada a la pulsación propia, manteniéndolas limpias, con su forma y bien pulidas siempre.

Con este criterio se evalúa la responsabilidad y la autonomía en el cuidado de una parte del cuerpo fundamental para el trabajo técnico.

4. Colocar la mano izquierda en posición, arqueando los dedos y pisando los trastes con suficiente ángulo, de tal forma que permita realizar con limpieza y seguridad los recursos técnicos establecidos en los contenidos del curso.

Con este criterio se evalúa el control muscular de la mano izquierda al utilizar sus recursos técnicos propios

5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra siempre afinada con el diapasón y cambiándola cuando lo exija el repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando un sonido de calidad que posea variedad en dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

6. Demostrar capacidad para abordar individualmente la lectura y el estudio de un conjunto de piezas (obras y estudios)* que contengan:
 - a. notas desde la primera a la novena posiciones en todas las cuerdas.
 - b. tonalidades de DoM, SolM, FaM, ReM y sus relativos. LaM.
 - c. al menos 4 épocas y/o estilos diferentes, incluyendo siglo XX y contemporáneo.

**Se escogerán entre las que figuran en el apartado Repertorio de esta programación.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en la lectura y el estudio del repertorio, así como la capacidad de realizar con precisión notas y valores, las indicaciones de dinámica, agógica y las digitaciones de ambas manos.

7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de:

- textos musicales melódicos de 8 compases en 7^a (todas las cuerdas) y 9^a posiciones (tres cuerdas agudas), en cualquier tonalidad, ámbito de dos octavas, compases simples y compuestos.
- textos musicales armónicos con estructura de frase clásica en textura acórdica o arpegiada.

Acordes en función de tónica, subdominante y dominante. Tonalidades de ReM, LaM y Mim.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, que permita realizarla con fluidez y soltura tanto en la corrección de los valores rítmicos como en la digitación, mostrando las capacidades de asimilación y puesta en práctica de los conocimientos de lectura.

8. Interpretar un repertorio solista formado por estudios y obras de distintas épocas y estilos musicales siguiendo los criterios de interpretación correspondiente, demostrando dominio en su ejecución, con continuidad, limpieza y control, respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo, así como la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

<p>9. Interpretar de memoria fragmentos o piezas del repertorio solista. <i>Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</i></p>
<p>10. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.</i></p>
<p>11. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. <i>Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica, así como la comprensión de las características armónicas y formales del repertorio más significativas y la capacidad para proponer razonadamente digitaciones para ambas manos.</i></p>
<p>12. Tocar en público piezas del repertorio al menos una vez por trimestre. <i>Este criterio evalúa tanto el grado de control en la ejecución como la capacidad de concentrarse ante un público, así como la de aplicar recursos para resolver los problemas que pudieran surgir.</i></p>
<p>13. Tocar en público un programa compuesto por tres piezas, adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. <i>Mediante este criterio se pretende evaluar las capacidades de autocontrol y de concentración, así como el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.</i></p>
<p>14. Participar en las actividades complementarias programadas. <i>Este criterio valora la motivación y la implicación en la asignatura.</i></p>

2.3.2. Criterios de calificación

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un porcentaje específico.

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un peso diferenciado para cada trimestre, progresivamente mayor respecto a la interpretación en sí, objetivo principal de la asignatura de instrumento.

Primer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (lectura):	30 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento e interpretación):	20 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Segundo trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (lectura):	20 %

Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento e interpretación):	30 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Tercer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (lectura):	10 %
Criterios de evaluación 9 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 8, 10 y 11 (rendimiento e interpretación):	30 %
Criterios de evaluación 12, 13 y 14 (actuar en público y actividades):	10 %

2.3.3. Instrumentos de evaluación

El profesor observará y valorará la evolución del alumno tanto en las clases como en las actuaciones en público. Dejará constancia de la información más relevante en el diario de clase y en el Registro de la Evaluación Continua del alumno (REC).

2.3.4. Mínimos exigibles**2.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua**

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que acumulen un total de faltas equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura (13 faltas). Consistirá en la lectura a vista de uno o varios fragmentos musicales, con los contenidos del trimestre en que se lleve a cabo.

Si tiene lugar en el tercer trimestre, tocará tres composiciones musicales seleccionadas del material orientativo y que demuestren los contenidos del último trimestre.

El profesor tutor acordará previamente con los padres o tutores legales del alumno las características concretas del procedimiento sustitutivo y del plan de trabajo.

**2.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente
Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.**

La recuperación de la asignatura de guitarra pendiente del curso anterior se llevará a cabo dentro de la misma hora de guitarra del curso actual. Se procederá en primer lugar a completar los contenidos pendientes del curso anterior, ampliando contenidos nuevos en aquellos aspectos que el alumno demuestre solvencia, conforme vaya adquiriendo las habilidades necesarias para afrontarlo con éxito. En el momento que se consideran superados los conocimientos pendientes del curso anterior se informará a las familias y al equipo docente en la evaluación donde este hecho se produzca. Se evaluará el curso pendiente y a continuación el nuevo. Se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor.

Aquellos alumnos que demuestren un nivel de conocimientos superior al establecido se reforzará su aprendizaje con repertorio de mayor dificultad dentro del recomendado para

el curso o bien se introducirán contenidos y repertorio del curso superior. Se informará a las familias y al equipo docente y se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor. Si se demuestra nivel de conocimientos superiores en todas las asignaturas se le propondrá para la matrícula en más de un curso dentro del primer trimestre para que se pueda incorporar cuanto antes a un grupo del curso superior.

2.4. Materiales y recursos didácticos

El repertorio aquí propuesto es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Se ha diferenciado expresamente por una parte los estudios, con una carga de tipo técnico mayor y, por otra las obras de repertorio, en las que los aspectos expresivos e interpretativos están más presentes. Dentro de cada apartado se han diferenciado también por épocas históricas. De esta forma se facilita el acceso a un repertorio rico, variado y claramente diferenciado para favorecer de forma progresivamente mayor las necesidades y gustos individuales sin descuidar los aspectos técnicos necesarios

REPERTORIO GUITARRA 2º EPM

ESTUDIOS / CLASICISMO

AGUADO, Dionisio	<i>Método de Guitarra</i> (U.M.E.) 3ª parte. Números 1, 2, 12. 2ª parte: Lecciones de mordentes números 5, 6
CARCASSI, Mateo	<i>25 Estudios melódicos y progresivos</i> Op. 60. (REAL MUSICAL) N° 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18
SOR, Fernando	<i>30 Estudios</i> (U.M.E. u otra) Números 2, 9, 10, 12, 14, 17

ESTUDIOS / SIGLO XX

BROUWER, Leo	<i>Etudes simples</i> (MAX ESCHIG) 3ª serie, números 11, 15.
--------------	--

OBRAS / RENACIMIENTO

ANÓNIMO	<i>6 ANONYMOUS LUTE SOLOS</i> . (Tr. A. Rooley NOVELLO): N° 3: <i>Sweet Robyne</i> .
MILÁN, Luys de	<i>Pavanas</i> (Tr. R. Chiesa SUVINI ZERBONI, u otra edición). Cualquiera de ellas por separado
NARVÁEZ, Luis de	<i>Diferencias sobre "Guárdame las vacas"</i> . (Tr. E. Pujol, SCHOTT)
VALDERRÁBANO, Enríquez de	<i>Soneto II</i> (Tr. E. Pujol, SCHOTT)

OBRAS / BARROCO

BACH, Johann Sebastián *Sarabande de la Partita I Violín solo*

Bourrée de la Suite 1 de Laúd

Preludio de la Suite 1 de Violoncello

SANZ, Gaspar *Canarios (The Baroque Guitar NOAD /AMSCO u otra)*

VISÉE, Robert de *Passacaille (The Baroque Guitar NOAD / AMSCO)*

OBRAS / CLASICISMO

SOR, Fernando *Minueto con variaciones Op. 48 (B. Jeffery / TECLA)*

GIULIANI, Mauro *Rondoncino y dos vales (CLIVIS)*

Choix de mes fleurs cheries Op. 46 (TECLA EDITIONS). Le Myrte, La Pensée, Le Lis, Le Jasmin, Le Romarin, Le Ouillet, Le Narcisse, La Violette. (Cualquiera de ellas por separado)

Seis contradanzas (completo) (CLIVIS)

OBRAS / ROMANTICISMO

BROCÁ, José *Vals en Mi (U.M.E.)*

MERTZ, Johann Kaspar *Romanza (nº 10 de Bardenklange) (CHANTERELLE)*

TÁRREGA, Francisco *Tango (Obras Completas SONETO, u otras)*

Preludio en Re m (Obras Completas SONETO, u otras)

Estudio en forma de minueto (Obras Completas SONETO, u otras)

OBRAS / SIGLOS XX y XXI

ABSIL, Jean *Pièces Caractéristiques Op. 123 (Henry Lemoine & Cie): Prelude-Invention, Tarantelle, Pastorale-Humoresque, Chant du soir, Pavane (Cualquiera de ellas por separado)*

BARRIOS, Agustín *Sueño de la muñequita (Libro I) (Ediciones Zen-non)*
Minueto en do (Libro II)

LLOBET, Miguel *Canciones Catalanas (U.M.E.): La cançó del Lladre, El testament d'Amelia (una de ellas)*

MARTIN, Eduardo *Mirándote*

MORENO-TORROBA, Federico *Castillos de España. Obra Completa OPERA TRES): Romance de los pinos, Manzanares del Real, Torija (una de ellas)*

LECTURA A PRIMERA VISTA

DODGSON, Stephen *Progressive Reading for Guitarists (RICORDI)*

SMITH-BRINDLE, Reginald *Guitarcosmos 1 (SCHOTT)*

TRÉHARD, Jean Marie *A première vue* Vol II (Edit. Gérard Billaudot)

VARIOS AUTORES *The easy guitar* (SUVINI-ZERBONI)

2.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

No procede en las enseñanzas profesionales de guitarra conforme al currículo. Ni el Departamento ni la Directiva del centro han establecido actividades que requieran instrumentista acompañante.

3er CURSO DE GUITARRA EPM

3.1. Objetivos

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

3.2. Secuencia y temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- Revisión de la técnica básica. Detección de problemas y dificultades, de tensiones corporales innecesarias y/o de carencias técnicas. Propuesta de ejercicios técnicos específicos para su solución.
- Control de la pulsación y la producción del sonido con las uñas. Revisión de su forma y pulido.
- Contenidos específicos para la mano derecha:
 - mecanismos de mano derecha combinando los cuatro dedos, aplicando convenientemente la alternancia y mostrando equilibrio sonoro entre ellos en arpeggios, escalas y acordes.
 - dinámicas contrastantes en texturas de melodía con acompañamiento alterno, arpegiado y simultáneo acórdico.
- Contenidos específicos para la mano izquierda:
 - Cambios de posición entre posiciones cercanas y alejadas con dedos guías.
 - Escalas en distintas octavas y posiciones.
 - Ligados simples y dobles con todos los dedos y en posiciones fijas.
 - Notas de adornos en posiciones fijas
 - Enlace de acordes trabajados anteriormente y acordes con ceja en quinta, séptima y novena posiciones.
 - Cejilla y ceja.
- Revisión de la técnica de estudio habitual del alumno y propuesta de nuevas actuaciones. Cada curso, el nivel del repertorio es más exigente, por lo que puede ser necesario revisar este apartado al comienzo del curso para establecer la rutina imprescindible.

- Lectura del repertorio específico del apartado de estudios. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada uno. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en los estudios.
- Observación de las tonalidades de esos estudios e identificación de sus acordes. Análisis.
- Selección progresiva de las obras de los diferentes estilos propuestos, acorde con los gustos y preferencias del propio alumno, respetando los mínimos establecidos.
- Consulta de las partituras en la propia clase y en la biblioteca del centro.
- Visionado y escucha de las obras usando los recursos disponibles en internet, a través de YouTube o páginas *on line* especializadas.
- Identificación de las dificultades de tipo técnico en los estudios. Selección o elaboración de los ejercicios adecuados para el control de los mismos.

Segundo trimestre

Además del control de todo lo referente a las tensiones físicas y la calidad del sonido se trabajarán de forma específica:

- La lectura de las obras que el alumno haya seleccionado con ayuda del profesor. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada una. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en el repertorio.
- Observación de las tonalidades de esas obras e identificación de sus acordes. Análisis.
- Identificación de las dificultades técnicas específicas que se observen y elaboración de los ejercicios adecuados para su control.
- La dinámica y la agógica del repertorio.
- Acercamiento a los compositores seleccionados, su estilo compositivo y su interpretación adecuada conforme a los criterios estéticos de la época o autor.
- Observación detallada de la polifonía y la diferenciación dinámica entre las voces.

Tercer trimestre

Es el momento de llevar al máximo nivel interpretativo el repertorio con el que el propio alumno se siente mayormente identificado.

- Trabajo de la memoria aplicada al repertorio: memoria de las formas, de las dinámicas, de la respuesta automática de los elementos de la técnica, de obras completas de repertorio, etc.
- Ejecución a tempo del repertorio
- Aumento progresivo de la velocidad para lograr los *Tempi* adecuados para cada obra.
- Criterios estilísticos e interpretativos aplicados a las obras seleccionadas.
- Autocontrol en la organización de su rutina y técnicas de estudio.

3.3. Evaluación y calificaciones

3.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación 3º EPM GUITARRA

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental demostrando control de la posición corporal y de ambos brazos.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Adecuar la colocación de la mano derecha a las necesidades de la pulsación, consiguiendo un sonido de calidad mediante la utilización de la uña, que permita realizar con limpieza y seguridad las distintas digitaciones y texturas.

Con este criterio se evalúa la coordinación motriz, el control muscular y el desarrollo del oído interno en la distinción de las calidades sonoras.

3. Tener uñas en la mano derecha de una longitud adecuada a la pulsación propia, manteniéndolas limpias, con su forma y bien pulidas siempre.

Con este criterio se evalúa la responsabilidad y la autonomía en el cuidado de una parte del cuerpo fundamental para el trabajo técnico.

4. Colocar la mano izquierda en posición, arqueando los dedos y pisando los trastes con suficiente ángulo, de tal forma que permita realizar con limpieza y seguridad los recursos técnicos establecidos en los contenidos del curso.

Con este criterio se evalúa el control muscular de la mano izquierda al utilizar sus recursos técnicos propios

5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra siempre afinada con el diapason y cambiándola cuando lo exija el repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando un sonido de calidad que posea variedad en dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

6. Demostrar capacidad para abordar individualmente la lectura y el estudio de un conjunto de piezas (obras y estudios)* que contengan:

- a. notas desde la primera a la novena posiciones en todas las cuerdas.
- b. tonalidades de DoM, SolM, FaM y sus relativos, así como LaM y MiM.
- c. contrapunto modal renacentista.
- d. al menos cuatro épocas y/o estilos distintos, incluyendo Renacimiento.

**Se escogerán entre los que figuran en el apartado Repertorio de esta programación.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en la lectura y el estudio del repertorio, así como la capacidad de realizar con precisión notas y valores, las indicaciones de dinámica, agógica y las digitaciones de ambas manos.

7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de:

- textos musicales melódicos de 8 compases en 7ª y 9ª posiciones usando todas las cuerdas, en cualquier tonalidad, ámbito de dos octavas, compases simples y compuestos,
- textos musicales armónicos con estructura de frase clásica en textura acórdica o arpegiada.

Acordes en función de tónica, subdominante y dominante. Tonalidades de FaM, Rem, Lam y MiM.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, que permita realizarla con fluidez y soltura tanto en la corrección de los valores rítmicos como en la digitación, mostrando las capacidades de asimilación y puesta en práctica de los conocimientos de lectura.

8. Interpretar un repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente; demostrando dominio en su ejecución, con continuidad, limpieza y control; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo, así como la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

9. Interpretar de memoria fragmentos o piezas del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

<p>10. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.</i></p>
<p>11. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. <i>Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica, así como la comprensión de las características armónicas y formales del repertorio más significativas y la capacidad para proponer razonadamente digitaciones para ambas manos.</i></p>
<p>12. Tocar en público piezas del repertorio al menos una vez por trimestre. <i>Mediante este criterio se pretende evaluar las capacidades de autocontrol y de concentración.</i></p>
<p>13. Participar en las actividades complementarias programadas. <i>Este criterio valora la motivación y la implicación en la asignatura.</i></p>

3.3.2. Criterios de calificación

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un peso diferenciado para cada trimestre, progresivamente mayor respecto a la interpretación en sí, objetivo principal de la asignatura de instrumento.

Primer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición corporal y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (corrección y solvencia en la lectura):	30 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento, interpretación y autonomía):	20 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Segundo trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición corporal y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (corrección y solvencia en la lectura):	20 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento, interpretación y autonomía):	30 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Tercer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición corporal y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (corrección y solvencia en la lectura):	10 %
Criterios de evaluación 8, 10 y 11 (rendimiento, interpretación y autonomía):	30 %
Criterio de evaluación 9 (memoria)	10 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

3.3.3. Instrumentos de evaluación

El profesor observará y valorará la evolución del alumno tanto en las clases como en las actuaciones en público. Dejará constancia de la información más relevante en el diario de clase y el Registro de Evaluación Continua del alumno (REC).

3.3.4. Mínimos exigibles

La calificación mínima para la promoción al curso siguiente es 5.

3.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que acumulen un total de faltas equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura (13 faltas). Consistirá en la lectura a vista de uno o varios fragmentos musicales, con los contenidos del trimestre en que se lleve a cabo.

Si tiene lugar en el tercer trimestre, tocará tres composiciones musicales seleccionadas del material orientativo y que demuestren los contenidos del último trimestre.

El profesor tutor acordará previamente con los padres o tutores legales del alumno las características concretas del procedimiento sustitutivo y del plan de trabajo.

3.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

La recuperación de la asignatura de guitarra pendiente del curso anterior se llevará a cabo dentro de la misma hora de guitarra del curso actual. Se procederá en primer lugar a completar los contenidos pendientes del curso anterior, ampliando contenidos nuevos en aquellos aspectos que el alumno demuestre solvencia, conforme vaya adquiriendo las habilidades necesarias para afrontarlo con éxito. En el momento que se consideran superados los conocimientos pendientes del curso anterior se informará a las familias y al equipo docente en la evaluación donde este hecho se produzca. Se evaluará el curso pendiente y a continuación el nuevo. Se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor.

Aquellos alumnos que demuestren un nivel de conocimientos superior al establecido se reforzará su aprendizaje con repertorio de mayor dificultad dentro del recomendado para el curso o bien se introducirán contenidos y repertorio del curso superior. Se informará a las familias y al equipo docente y se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor. Si se demuestra nivel de conocimientos superiores en todas las asignaturas se le propondrá para la matrícula en más de un curso dentro del primer trimestre para que se pueda incorporar cuanto antes a un grupo del curso superior.

3.4. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Se ha diferenciado expresamente por una parte los estudios con una carga de tipo técnico mayor y, por otra, las obras de repertorio, en las que los aspectos expresivos e interpretativos están más presentes. Dentro de cada apartado se han diferenciado también por épocas históricas. De esta forma se facilita el acceso a un repertorio rico, variado y claramente diferenciado para favorecer de forma progresivamente mayor las necesidades y gustos individuales sin descuidar los aspectos técnicos necesarios. Se ha incorporado el apartado "ESTUDIOS / RENACIMIENTO" para el trabajo expreso de la 3ª cuerda en Fa #, aunque la finalidad de los compositores no fuera didáctica.

REPERTORIO GUITARRA 3º EPM

ESTUDIOS / RENACIMIENTO

MILÁN, Luis *Fantasías* (R. Chiesa / SUVINI-ZERBONI) Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

ESTUDIOS / CLASICISMO

AGUADO, Dionisio *Método de Guitarra* (U.M.E.) 3ª parte 1, 2, 12. Estudios de mordentes 5, 6

CARCASSI, Mateo *25 Estudios melódicos y progresivos* op. 60 (REAL MUSICAL) 10, 20, 21, 23, 25

COSTE, Napoleón *25 Estudios* Op. 38 (U.M.E.) 11, 14

SOR, Fernando *30 Estudios* (REAL MUSICAL) 13, 15, 23

ESTUDIOS / SIGLO XX Y CONTEMPORÁNEO

BARRIOS, Agustín *Estudio en la m* (Libro 3. EDICIONES ZEN-ON)

Estudio de ligados en la (Libro 3. EDICIONES ZEN-ON)

BROUWER, Leo *Etudes Simples* (MAX ESCHIG) 3ª Serie, números 13, 14, 17.

PUJOL, Máximo Diego Estudio X

OBRAS / RENACIMIENTO

DOWLAND, John *Melancholy Galliard*. (*The Renaissance Guitar* NOAD / AMSCO)

Lady Hundson's Allmand (*The Renaissance Guitar* NOAD / AMSCO)

Queen's Elizabeth Galliard (*The Renaissance Guitar* NOAD / AMSCO)

OBRAS / BARROCO

BACH, Johann Sebastian	<i>Allemande</i> de la Suite I de laúd
RONCALLI, Ludovico	<i>Pasacalle</i> (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD / AMSCO)
SANZ, Gaspar	Un mínimo de 4 danzas contrastadas a manera de Suite (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD / AMSCO u otras ediciones)
RONCALLI, Luigi	Un mínimo de 4 danzas contrastadas a manera de Suite (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD / AMSCO u otras ediciones)
VISÉE, Robert de	Un mínimo de 4 danzas contrastadas a manera de Suite (<i>The Baroque Guitar</i> NOAD / AMSCO u otras ediciones)

OBRAS / CLASICISMO

GIULIANI, Mauro	<i>Choix de mes fleurs cheries</i> Op. 46 (TECLA - Obras Completas): La rose, Le laurier (Cualquiera de ellas) <i>Seis preludios</i> Op. 83 (U.M.E.) (Cualquiera de ellos)
SOR, Fernando	<i>Andante-Vals</i> Op. 33 nº 2 (B. Jeffery / TECLA)

OBRAS / ROMANTICISMO

MERTZ, Johann Kaspar	<i>Bardenklänge</i> (Obras Completas CHANTERELLE): <i>An die Entfernte, An Malvina, Elfenreigen</i> (cualquiera de ellas)
TÁRREGA, Francisco	<i>María - Gavota</i> (Obras Completas SONETO, u otra edición) <i>Marieta - Mazurca</i> (Idem) <i>Rosita - Polka</i> (Idem) <i>Preludios 2-3</i> (Idem)

OBRAS / SIGLOS XX Y XXI

BARRIOS MANGORÉ, Agustín	<i>Mabelita</i> (Libro II. EDICIONES ZEN-NON) <i>Danza Guaraní</i> (Libro II. EDICIONES ZEN-NON)
BROUWER, Leo	<i>Canción de cuna</i> (MAX ESCHIG) <i>Ojos brujos</i> (MAX ESCHIG) <i>Zapateo</i> (MAX ESCHIG) <i>Guajira criolla</i> (MAX ESCHIG)
LAURO, Antonio	<i>Valses Venezolanos</i> (Uno de ellos)
LERICH, Pierre	<i>Introduction et Sérénade pour Django</i> (MAX ESCHIG)
MORENO TORROBA, Federico	<i>Arada</i> (<i>Suite Castellana</i> SCHOTT)
CARDOSO, Jorge	<i>Milonga</i> (<i>Ed por el propio autor</i>)

SAINZ DE LA MAZA, Eduardo	<i>Habanera</i> (U.M.E.) <i>Petenera</i> (el autor)
VILLA-LOBOS, Heitor	<i>Preludio nº 3</i> (MAX ESCHIG) <i>Preludio nº 4</i> (MAX ESCHIG) <i>Valsa-Choro</i> (<i>Suite Populaire Brasileira</i> MAX ESCHIG)

LECTURA A PRIMERA VISTA

DODGSON, Stephen & QUINE, Hector	<i>Progressive reading for guitarists</i> (RICORDI)
MOURAT, Jean Marie	<i>La guitare Classique</i> Vol. A (M. COMBRE)
TRÉHARD, Jean Marie	<i>A première vue</i> Vol III (Edit. Gérard Billaudot)

3.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

No procede en las enseñanzas profesionales de guitarra conforme al currículo. Ni el Departamento ni el Equipo directivo del centro han establecido actividades que requieran instrumentista acompañante.

4º CURSO DE GUITARRA EPM

4.1. Objetivos

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

4.2. Secuencia y temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- Revisión de la técnica básica. Detección de problemas y dificultades, de tensiones corporales innecesarias y/o de carencias técnicas. Propuesta de ejercicios técnicos específicos para su solución.
- Control de la pulsación y la producción del sonido con las uñas. Revisión de su forma y pulido.
- Contenidos específicos para la mano derecha:
 - mecanismos de mano derecha combinando los cuatro dedos, aplicando convenientemente la alternancia y mostrando equilibrio sonoro entre ellos en arpegios, escalas y acordes.
 - dinámicas contrastantes en texturas de melodía con acompañamiento alterno, arpegiado y acórdico, así como simultáneo acórdico, manteniendo la calidad y el nivel sonoro de la melodía.
- Contenidos específicos para la mano izquierda:
 - Seguridad en cambios de posición.
 - Escalas en distintas octavas y posiciones.
 - Ligados simples y dobles con todos los dedos y en posiciones fijas.
 - Notas de adornos en posiciones fijas, incluyendo el trino.
 - Limpieza en los enlaces acórdicos.
 - Cejilla y ceja.
 - Vibrato
- Revisión de la técnica de estudio habitual del alumno y propuesta de nuevas actuaciones. Cada curso, el nivel del repertorio es más exigente, por lo que puede ser necesario revisar este apartado al comienzo del curso para establecer la rutina imprescindible.

- Lectura del repertorio específico del apartado de estudios. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada uno. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en los estudios.
- Observación de las tonalidades de esos estudios e identificación de sus acordes. Análisis.
- Selección progresiva de las obras de los diferentes estilos propuestos, acorde con los gustos y preferencias del propio alumno, respetando los mínimos establecidos.
- Consulta de las partituras en la propia clase y en la biblioteca del centro.
- Visionado y escucha de las obras usando los recursos disponibles en internet, a través de YouTube o páginas *on line* especializadas. El aula 1.7 dispone de ordenador con conexión a internet. En la propia clase se motivará al alumno en esta tarea que puede realizar luego por sí mismo en casa.
- Identificación de las dificultades de tipo técnico en los estudios. Selección o elaboración de los ejercicios adecuados para el control de los mismos.

Segundo trimestre

Además del control de todo lo referente a las tensiones físicas y la calidad del sonido se trabajarán de forma específica:

- La lectura de las obras que el alumno haya seleccionado con ayuda del profesor. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada una. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en el repertorio.
- Observación de las tonalidades de esas obras e identificación de sus acordes. Análisis.
- Identificación de las dificultades técnicas específicas que se observen y elaboración de los ejercicios adecuados para su control.
- La dinámica y la agógica del repertorio.
- Acercamiento a los compositores seleccionados, su estilo compositivo y su interpretación adecuada conforme a los criterios estéticos de la época o autor.
- Observación detallada de la polifonía y la diferenciación dinámica entre las voces.

Tercer trimestre

Es el momento de llevar al máximo nivel interpretativo el repertorio con el que el propio alumno se siente mayormente identificado.

- Trabajo de la memoria aplicada al repertorio: memoria de las formas, de las dinámicas, de la respuesta automática de los elementos de la técnica, de obras completas de repertorio, etc.
- Aumento progresivo de la velocidad para lograr los *Tempi* adecuados para cada obra.
- Criterios estilísticos e interpretativos aplicados a las obras seleccionadas.
- Autocontrol en la organización de su rutina y técnicas de estudio.

4.3. Evaluación y calificaciones

4.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación 4º EPM GUITARRA
<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación</i></p>

necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Adecuar la colocación de la mano derecha a las necesidades de la pulsación, consiguiendo un sonido de calidad mediante la utilización de la uña, que permita realizar con limpieza y seguridad las distintas digitaciones y texturas.

Con este criterio se evalúa la coordinación motriz, el control muscular y el desarrollo del oído interno en la distinción de las calidades sonoras.

3. Adecuar la colocación de la mano izquierda y la acción de los dedos a los requerimientos de los contenidos técnicos del curso, de tal forma que permitan realizarlos con limpieza y seguridad.

Con este criterio se evalúa el control muscular de la mano izquierda al utilizar sus recursos técnicos propios.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra siempre afinada con el diapasón y adaptándola a las necesidades del repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando una pulsación con uñas y un sonido potente y de calidad, con diversidad dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

5. Demostrar capacidad para abordar individualmente la lectura y el estudio de un conjunto de piezas (estudios y obras)* de al menos 4 épocas y estilos distintos, que incluya
 - a. notas desde la primera a la novena posiciones en todas las cuerdas.
 - b. tonalidades de DoM, SolM, FaM y sus relativos, así como LaM y MiM.
 - c. al menos cuatro épocas y/o estilos distintos, incluyendo Romanticismo.

**Se escogerán entre las que figuran en el apartado Repertorio de esta programación.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en la lectura y el estudio del repertorio, así como la capacidad de realizar con precisión notas y valores, las indicaciones de dinámica, agógica y las digitaciones de ambas manos.

6. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de:
 - textos musicales melódicos de 16 compases que combinen posiciones cercanas (IV-V, V-VI, III-IV) usando todas las cuerdas, en cualquier tonalidad, ámbito de dos octavas, compases simples y compuestos
 - textos musicales armónicos con estructura de frase clásica, entre 8 y 16 compases, en textura acórdica o arpegiada; con los acordes en función de tónica, subdominante y dominante en las tonalidades de si bemol mayor, sol menor y Si M.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, que permita realizarla con fluidez y soltura tanto en la corrección de los valores rítmicos como en la digitación, mostrando las capacidades de asimilación y puesta en práctica de los conocimientos de lectura.

7. Interpretar el repertorio solista leído (criterio 2) de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente; demostrando dominio en su ejecución, con continuidad, limpieza y control; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales, demostrando musicalidad en la interpretación conforme a la flexibilidad que permita el texto musical.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo, así como la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

8. Interpretar de memoria fragmentos o piezas del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

<p>9. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.</i></p>
<p>10. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. <i>Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.</i></p>
<p>11. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. <i>Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica, así como la comprensión de las características armónicas y formales del repertorio más significativas y la capacidad para proponer razonadamente digitaciones para ambas manos.</i></p>
<p>12. Tocar en público piezas del repertorio al menos una vez por trimestre, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. <i>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y de concentración, así como el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.</i></p>
<p>13. Tocar en público un programa compuesto por tres piezas de distintos estilos, adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. <i>Mediante este criterio se pretende evaluar las capacidades de autocontrol y de concentración, así como el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.</i></p>
<p>14. Participar en las actividades complementarias programadas. <i>Este criterio valora la motivación y la implicación en la asignatura.</i></p>

4.3.2. Criterios de calificación

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un peso diferenciado para cada trimestre, progresivamente mayor respecto a la interpretación en sí, objetivo principal de la asignatura de instrumento.

Primer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (lectura):	30 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento e interpretación):	20 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Segundo trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (lectura):	20 %
Criterios de evaluación 8, 9, 10 y 11 (rendimiento e interpretación):	30 %
Criterios de evaluación 12 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Tercer trimestre:

Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (posición y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 5 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 6 y 7 (lectura):	10 %
Criterios de evaluación 9 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 8, 10 y 11 (rendimiento e interpretación):	30 %
Criterios de evaluación 12, 13 y 14 (actuar en público y actividades):	10 %

4.3.3. Instrumentos de evaluación

El profesor observará y valorará la evolución del alumno tanto en las clases como en las actuaciones en público. Dejará constancia de la información más relevante en el diario de clase y el Registro de Evaluación Continua del alumno (REC).

4.3.4. Mínimos exigibles

La calificación mínima para la promoción al curso siguiente es 5.

4.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que acumulen un total de faltas equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura (13 faltas). Consistirá en la lectura a vista de uno o varios fragmentos musicales, con los contenidos del trimestre en que se lleve a cabo.

Si tuviera lugar en el tercer trimestre, tendrá que tocar tres composiciones musicales seleccionadas del material orientativo que demuestren los contenidos del último trimestre.

El profesor tutor acordará previamente con los padres o tutores legales del alumno las características concretas del procedimiento sustitutivo y del plan de trabajo. De todo ello se dejará constancia en el REC del alumno

**4.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente
Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**

La recuperación de la asignatura de guitarra pendiente del curso anterior se llevará a cabo dentro de la misma hora de guitarra del curso actual. Se procederá en primer lugar a completar los contenidos pendientes del curso anterior y ampliando contenidos nuevos en aquellos aspectos que el alumno demuestre solvencia, conforme vaya adquiriendo las habilidades necesarias para afrontarlo con éxito. En el momento que se consideran superados los conocimientos pendientes del curso anterior se informará a las familias y al equipo docente en la evaluación donde este hecho se produzca. Se evaluará el curso pendiente y a continuación el nuevo. Se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor.

Aquellos alumnos que demuestren un nivel de conocimientos superior al establecido se reforzará su aprendizaje con repertorio de mayor dificultad dentro del recomendado para el curso o bien se introducirán contenidos y repertorio del curso superior. Se informará a las

familias y al equipo docente y se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor. Si se demuestra nivel de conocimientos superiores en todas las asignaturas se le propondrá para la matrícula en más de un curso dentro del primer trimestre para que se pueda incorporar cuanto antes a un grupo del curso superior.

4.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos, contenidos y criterios de evaluación y calificación de la prueba.

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio pueden presentarse a una prueba específica extraordinaria en las fechas que se determinen para lograr superarla. La prueba extraordinaria será evaluada por el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñará por escrito en el REC del mismo los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán criterios de evaluación siguientes extraídos de los establecidos en el presente curso:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Adecuar la colocación de la mano derecha a las necesidades de la pulsación, consiguiendo un sonido de calidad mediante la utilización de la uña, que permita realizar con limpieza y seguridad las distintas digitaciones y texturas.

Con este criterio se evalúa la coordinación motriz, el control muscular y el desarrollo del oído interno en la distinción de las calidades sonoras.

3. Adecuar la colocación de la mano izquierda y la acción de los dedos a los requerimientos de los contenidos técnicos del curso, de tal forma que permitan realizarlos con limpieza y seguridad.

Con este criterio se evalúa el control muscular de la mano izquierda al utilizar sus recursos técnicos propios.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra afinada con el diapasón y adaptándola a las necesidades del repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando una pulsación con uñas y un sonido potente y de calidad, con diversidad dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

5. Interpretar el repertorio acordado y reseñado en el REC del alumno de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente; demostrando dominio en su ejecución, con continuidad, limpieza y control; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales, demostrando musicalidad en la interpretación conforme a la flexibilidad que permita el texto musical.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo,

así como la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

6. Interpretar de memoria una pieza del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria en 4º curso son:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control postural y técnica de ambas manos):	20 %
Criterio de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterio de evaluación 4 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 5 (interpretación):	50 %

4.4. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de éstas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Se ha diferenciado expresamente por una parte, los estudios con una carga de tipo técnico mayor y, por otra, las obras de repertorio, en las que los aspectos expresivos e interpretativos están más presentes. Dentro de cada apartado se han diferenciado también por épocas históricas. De esta forma se facilita el acceso a un repertorio rico, variado y claramente diferenciado para favorecer de forma progresivamente mayor las necesidades y gustos individuales sin descuidar los aspectos técnicos necesarios. El apartado "ESTUDIOS / RENACIMIENTO" está destinado para el trabajo de la 3ª cuerda en Fa #, aunque la finalidad del compositor no fuera didáctica.

REPERTORIO GUITARRA 4º EPM

ESTUDIOS / RENACIMIENTO

MILAN, Luis de *Fantasías* (Tr, R. Chiesa SUVINI-ZERBONI) 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

ESTUDIOS / CLASICISMO

AGUADO, Dionisio *Método de Guitarra* (U.M.E.) 3ª parte Número 7

COSTE, Napoleón *25 Estudios Op 38* (U.M.E.) Números 15, 17, 21

SOR, Fernando *30 Estudios* (U.M.E.) Números 16, 18, 19, 21

24 Lecciones Progresivas Op 31 (Obras Completas B. Jeffery/TECLA) Número 12

ESTUDIOS / SIGLO XX Y XXI

BARRIOS, Agustín	<i>Estudio nº 2</i> (Libro I. Ediciones ZEN-ON) <i>Estudio de concierto nº 2</i> (Ediciones ZEN-ON) <i>Estudio en si menor</i> (Libro II. Ediciones ZEN-ON) <i>Estudio de concierto</i> (Libro II. Ediciones ZEN-ON)
BROUWER, Leo	<i>Etudes Simples</i> (MAX ESCHIG) 4ª Serie 16, 19, 20
DODGSON, Stephen	<i>Studies for Guitar</i> (RICORDI) Números 1, 2, 3, 4, 5.
PUJOL, Emilio	<i>El abejorro</i> (RICORDI)

OBRAS / RENACIMIENTO

NARVÁEZ, Luis de	<i>Baxa de contrapunto</i> Tr. E. Pujol / SCHOTT) <i>Canción del Emperador</i> (Tr. E. Pujol / SCHOTT) Diferencias sobre “Y la mi cinta dorada”
CUTTING, Francis	<i>Almain</i> (<i>The Renaissance Guitar</i> NOAD / AMSCO)
DOWLAND, John	<i>Sir John Smith his almain</i> (<i>The Renaissance Guitar</i> NOAD / AMSCO) <i>Go from my window</i> (<i>The Renaissance Guitar</i> NOAD / AMSCO)

OBRAS / BARROCO

BACH, Johann Sebastian	<i>Gavotas I y II</i> de la Suite III de laúd
KELLNER, David	<i>Fantasia en La M</i> (Tr. H. Kappel / CHORUS)
SCARLATTI, Domenico	<i>Sonata K 208 / L 483</i> (Tr. M. Barrueco / SCHOTT u otras)
WEISS, Silvius Leopold	<i>Chacona</i> <i>Fantasia en re m</i> (orig. Do m). (Tr. K. Scheit / UNIVERSAL EDITION u otras)

OBRAS / CLASICISMO

SOR, Fernando	<i>Piezas de Sociedad</i> Op 33 Nº 3. Siciliana- Marcha <i>Fantasia “Los adioses”</i> Op 21 <i>Variaciones sobre las Folias de España</i> Op 15a
---------------	--

OBRAS / ROMANTICISMO

ARCAS, Julián	<i>Soleá</i> (Obras Completas SONETO)
MERTZ, Johann Kaspar	<i>Bardenklänge</i> (Obra Completa (CHANTERELLE): <i>Tarantela</i> , <i>Abendlied</i> (una de ellas por separado)

SCHUBERT, Franz. (Trans. MERTZ)	<i>Ständchen</i> (Obra Completa CHANTERELLE) <i>Das Fischermädchen</i> (Idem)
TÁRREGA, Francisco	<i>Cuatro mazurkas: Sueño, Marieta, Mazurka y Adelita.</i> (Obra Completa SONETO u otra edición) <i>Preludios 4, 5, 6, 7</i> (por separado)(Obra Completa SONETO u otra edición). <i>Gran Vals</i> (Obra Completa SONETO u otra edición)

OBRAS / SIGLO XX y XXI

BARRIOS, Agustín	<i>Estilo Argentino</i> (Libro 2 Ediciones ZEN-ON) <i>¡Jha, che, valle!</i> (Libro 1 Ediciones ZEN-ON) <i>Julia Florida</i> (Libro 2 Ediciones ZEN-ON)
BROUWER, Leo	<i>Danza del Altiplano</i> (MAX ESCHIG)
DOMENICONI, Carlo	<i>Minyo</i> (Ed. MARGAUX)
VILLALOBOS, Heitor	<i>Preludio nº 1</i> (MAX ESCHIG) <i>Preludio nº 5</i> (MAX ESCHIG) <i>Choros Nº 1</i> (MAX ESCHIG)

LECTURA A PRIMERA VISTA

DODGSON, Stephen & QUINE, Hector	<i>Progressive reading for guitarists</i> (RICORDI)
MOURAT, Jean Marie	<i>La guitare classique</i> Vol. A (M. COMBRE)
TRÉHARD, Jean Marie	<i>A première vue</i> Vol III (Edit. Gérard Billaudot)

4.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

No procede en las enseñanzas profesionales de guitarra conforme al currículo. El Departamento ni el Equipo directivo del centro han establecido actividades que requieran instrumentista acompañante.

5º CURSO DE GUITARRA EPM

5.1. Objetivos

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

5.2. Secuencia y temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- Revisión de la técnica básica. Detección de problemas y dificultades, de tensiones corporales innecesarias y/o de carencias técnicas. Propuesta de ejercicios técnicos específicos para su solución.
- Control de la pulsación y la producción del sonido con las uñas. Revisión de su forma y pulido.
- Contenidos específicos para la mano derecha:
 - mecanismos de mano derecha combinando los cuatro dedos, aplicando convenientemente la alternancia y mostrando equilibrio sonoro entre ellos en arpegios, escalas y acordes.
 - dinámicas contrastantes en texturas de melodía con acompañamiento alterno, arpegiado y acórdico, así como simultáneo acórdico, manteniendo la calidad y el nivel sonoro de la melodía.
- Contenidos específicos para la mano izquierda:
 - Seguridad en cambios de posición.
 - Escalas en distintas octavas y posiciones.
 - Ligados simples y dobles con todos los dedos y en posiciones fijas.
 - Notas de adornos en posiciones fijas, incluyendo el trino.
 - Limpieza en los enlaces acórdicos.
 - Cejilla y ceja.
 - Vibrato
- Revisión de la técnica de estudio habitual del alumno y propuesta de nuevas actuaciones. Cada curso, el nivel del repertorio es más exigente, por lo que puede ser necesario revisar este apartado al comienzo del curso para establecer la rutina imprescindible.

- Lectura del repertorio específico del apartado de estudios. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada uno. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en los estudios.
- Observación de las tonalidades de esos estudios e identificación de sus acordes. Análisis.
- Selección progresiva de las obras de los diferentes estilos propuestos, acorde con los gustos y preferencias del propio alumno, respetando los mínimos establecidos.
- Consulta de las partituras en la propia clase y en la biblioteca del centro.
- Visionado y escucha de las obras usando los recursos disponibles en internet, a través de YouTube o páginas *on line* especializadas. El aula 1.7 dispone de ordenador con conexión a internet. En la propia clase se motivará al alumno en esta tarea que puede realizar luego por sí mismo en casa.
- Identificación de las dificultades de tipo técnico en los estudios. Selección o elaboración de los ejercicios adecuados para el control de los mismos.

Segundo trimestre

Además del control de todo lo referente a las tensiones físicas y la calidad del sonido se trabajarán de forma específica:

- La lectura de las obras que el alumno haya seleccionado con ayuda del profesor. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada una. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en el repertorio.
- Observación de las tonalidades de esas obras e identificación de sus acordes. Análisis.
- Identificación de las dificultades técnicas específicas que se observen y elaboración de los ejercicios adecuados para su control.
- La dinámica y la agógica del repertorio.
- Acercamiento a los compositores seleccionados, su estilo compositivo y su interpretación adecuada conforme a los criterios estéticos de la época o autor.
- Observación detallada de la polifonía y la diferenciación dinámica entre las voces.

Tercer trimestre

Es el momento de llevar al máximo nivel interpretativo el repertorio con el que el propio alumno se siente mayormente identificado.

- Trabajo de la memoria aplicada al repertorio: memoria de las formas, de las dinámicas, de la respuesta automática de los elementos de la técnica, de obras completas de repertorio, etc.
- Aumento progresivo de la velocidad para lograr los *Tempi* adecuados para cada obra.
- Criterios estilísticos e interpretativos aplicados a las obras seleccionadas.
- Autocontrol en la organización de su rutina y técnicas de estudio.

5.3. Evaluación y calificaciones

5.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación 5º EPM GUITARRA
<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación</i></p>

necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra siempre afinada con el diapason y adaptándola a las necesidades del repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando una pulsación con uñas y un sonido potente y de calidad, con diversidad dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente la lectura y el estudio de un repertorio variado* que contenga:

- a. notas en todas las posiciones.
- b. polifonía contrapuntística.
- c. armonía contemporánea.
- d. al menos una pieza de época clásica de mediana envergadura y extensión (tema con variaciones o pieza con más de 1 movimiento).

**Las piezas se escogerán entre las que figuran en el apartado Repertorio de esta programación.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en la lectura y el estudio del repertorio, así como la capacidad de realizar con precisión notas y valores, las indicaciones de dinámica, agógica y las digitaciones de ambas manos.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de

- fragmentos melódicos de 16 compases que combinen posiciones cercanas (VI-VII, VII-VIII, VIII-IX, III-IV) en cualquier tonalidad, ámbito de dos octavas, compases simples y compuestos,
- piezas de armonía tonal, de nivel técnico inferior al del curso y una extensión máxima de una página; que incluyan hasta la quinta posición, con textura de melodía acompañada por una nota grave simultánea y arpeggios alternos; en tonalidades DoM, SolM y ReM y sus relativos. Fa M.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, que permita realizarla con fluidez y soltura tanto en la corrección de los valores rítmicos como en la digitación, mostrando las capacidades de asimilación y puesta en práctica de los conocimientos de lectura.

6. Interpretar el repertorio leído aplicando los criterios del estilo correspondiente, demostrando dominio en la ejecución, con limpieza y control del pulso; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo, la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada

7. Interpretar de memoria al menos una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

Este criterio pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.

9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

10. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica así como la comprensión de las características armónicas y formales del repertorio y la capacidad para proponer razonadamente digitaciones para ambas manos.

11. Tocar en público piezas del repertorio al menos una vez por trimestre, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio evalúa las capacidades de autocontrol y concentración, así como el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.

12. Participar en las actividades complementarias programadas.

Este criterio valora la motivación y la implicación en la asignatura.

5.3.2. Criterios de calificación

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un porcentaje específico.

Primer trimestre:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control de la técnica de ambas manos):	30 %
Criterios de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 4 y 5 (lectura):	30 %
Criterios de evaluación 6, 7, 8, 9 y 10 (rendimiento e interpretación):	10 %
Criterios de evaluación 11 y 12 (actuar en público y actividades):	10 %

Segundo trimestre:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control de la técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 4 y 5 (lectura):	20 %
Criterios de evaluación 6, 8, 9 y 10 (rendimiento e interpretación):	20 %
Criterio de evaluación 7 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 11 y 12 (actuar en público y actividades):	10 %

Tercer trimestre:

Criterios de evaluación 1 y 2 (técnica):	10 %
Criterios de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 4 y 5 (lectura):	10 %
Criterios de evaluación 6, 8, 9 y 10 (rendimiento e interpretación):	40 %
Criterio de evaluación 7 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 11 y 12 (actuar en público y actividades):	10 %

5.3.3. Instrumentos de evaluación

El profesor observará y valorará la evolución del alumno tanto en las clases como en las actuaciones en público. Dejará constancia de la información más relevante en el diario de clase y en el Diario de Evaluación Continua del alumno (REC).

5.3.4. Mínimos exigibles

La calificación mínima para la promoción al curso siguiente es 5.

5.3.5. Procedimiento sustitutivo de evaluación continua

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que acumulen un total de faltas equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura (13 faltas). Consistirá en la lectura a vista de uno o varios fragmentos musicales, con los contenidos del trimestre en que se lleve a cabo.

Si tiene lugar en el tercer trimestre, tendrá que tocar tres composiciones musicales seleccionadas del material orientativo y que demuestren los contenidos del último trimestre.

El profesor tutor acordará previamente con los padres o tutores legales del alumno las características concretas del procedimiento sustitutivo y del plan de trabajo.

5.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares

La recuperación de la asignatura de guitarra pendiente del curso anterior se llevará a cabo dentro de la misma hora de guitarra del curso actual. Se procederá en primer lugar a completar los contenidos pendientes del curso anterior y ampliando contenidos nuevos en aquellos aspectos que el alumno demuestre solvencia, conforme vaya adquiriendo las habilidades necesarias para afrontarlo con éxito. En el momento que se consideran superados los conocimientos pendientes del curso anterior se informará a las familias y al equipo docente en la evaluación donde este hecho se produzca. Se evaluará el curso pendiente y a continuación el nuevo. Se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor.

Aquellos alumnos que demuestren un nivel de conocimientos superior al establecido se reforzará su aprendizaje con repertorio de mayor dificultad dentro del recomendado para el curso o bien se introducirán contenidos y repertorio del curso superior. Se informará a las familias y al equipo docente y se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor. Si se demuestra nivel de conocimientos superiores en todas las asignaturas se le propondrá para la matrícula en más de un curso dentro del primer trimestre para que se pueda incorporar cuanto antes a un grupo del curso superior.

5.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos, contenidos y criterios de evaluación y calificación de la prueba

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio pueden presentarse a una prueba específica extraordinaria en las fechas que se determinen para lograr superarla. La prueba extraordinaria será evaluada por el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñará por escrito en el REC del mismo los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán criterios de evaluación siguientes extraídos de los establecidos en el presente curso:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra afinada con el diapasón y adaptándola a las necesidades del repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando una pulsación con uñas y un sonido potente y de calidad, con diversidad dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

4. Interpretar el repertorio acordado y reseñado en el REC del alumno de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente; demostrando dominio en su ejecución, con continuidad, limpieza y control; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales, demostrando musicalidad en la interpretación conforme a la flexibilidad que permita el texto musical.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación al interpretarlo, así como la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

5. Interpretar de memoria una pieza del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los criterios de calificación para la prueba extraordinaria en 5º curso son:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control postural y técnica de ambas manos):	20 %
Criterio de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterio de evaluación 4 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 5 (interpretación):	50 %

5.4. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento

apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Se ha diferenciado expresamente por una parte los estudios, con una carga de tipo técnico mayor y, por otra, las obras de repertorio, en las que los aspectos expresivos e interpretativos están más presentes. Dentro de cada apartado se han diferenciado también por épocas históricas. Este curso amplía la diferenciación distinguiendo un apartado específico en el siglo XX para la música española. De esta forma se facilita el acceso a un repertorio rico, variado y claramente diferenciado para favorecer de forma progresivamente mayor las necesidades y gustos individuales sin descuidar los aspectos técnicos necesarios.

En este curso se inicia la especialización prevista en la normativa vigente, con una diferenciación en las asignaturas para el perfil A (Análisis) y el perfil B (Fundamentos de Composición). En la asignatura de guitarra entendemos que debe reflejarse especialmente en la interpretación en público, que es donde la ley marca claramente una diferencia. En 6º curso los estudiantes de perfil A tendrán que realizar un recital en público de media hora de duración y los de perfil B de quince minutos. La exigencia de forma física para mantener la atención y un buen rendimiento durante este recital es necesariamente mayor en el perfil A que en el perfil B. No obstante, entendemos que la dificultad técnica y los contenidos técnicos, teóricos y musicales han de ser iguales para ambos perfiles.

Entre las piezas denominadas "ESTUDIOS" aparecen obras de trémolo que, en su inmensa mayoría, no han sido concebidas por sus autores desde el punto de vista didáctico, sino como obras de repertorio estándar. Las hemos incluido en este apartado por su trabajo técnico tan específico, al margen de su estilo o época histórica.

REPERTORIO GUITARRA 5º EPM

ESTUDIOS / CLASICISMO

SOR, Fernando *30 Estudios* (U.M.E.) Números 25, 28

ESTUDIOS / SIGLO XX Y XXI

BARRIOS, Agustín *Estudio nº 3* (Libro 1 Ediciones ZEN-ON)

Estudio nº 6 (Libro 2 Ediciones ZEN-ON)

DODGSON, Stephen *Studies for Guitar* (RICORDI) Números 6, 7

VILLA-LOBOS, Heitor *12 Estudios* (MAX ESCHIG) Números 1, 8, 6

ESTUDIOS / OBRAS DE TRÉMOLO

BARRIOS MANGORÉ, Agustín *Una limosna por amor de Dios* (Obras Completas / BELWIN MILLS)

El último canto (BÈRBEN)

Canción de la hilandera

DÍAZ CANO, Manuel *Canto de vida y esperanza* (U.M.E.)

PONCE, Manuel María *Estudio de Trémolo* (SCHOTT)

SAINZ DE LA MAZA, Eduardo *Campanas del alba*

TÁRREGA, Francisco *Recuerdos de la Alhambra* (SONETO u otras)

Sueño (Idem)

OBRAS / RENACIMIENTO

MILÁN, Luis de *Fantasías* (Tr. R. Chiesa SUVINI-ZERBONI) A partir de la 15 (una de ellas).

MUDARRA, Alonso *Fantasia X que contrahaze el arpa a la manera de Ludovico* (Tr. E. Pujol / SCHOTT)

NARVÁEZ, Luis de *Fantasías*

VIHUELISTAS ESPAÑOLES Selección de un mínimo de tres danzas o piezas a manera de suite. (Tr. E. Pujol u otras)

OBRAS / BARROCO

BACH, Johann Sebastian *Preludio BWV 998*

FRESCOBALDI, Girolamo *Aria detta la Frescobalda*

SCARLATTI, Domenico *Sonata K 292* (Tr. L. Brouwer GENDAI u otra)

Sonata K 380

Sonata K 178

WEISS, Silvius Leopold *Pasacalle en Re M*

OBRAS / CLASICISMO

SOR, Fernando *Variaciones Op 28 sobre Malbroug* (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)

Six Divertimentos, Op 1 nº 5 (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)

Pièce de Societé Op 36 nº1 (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)

GIULIANI, Mauro *Variaciones Op 107 sobre un tema de Haendel* (Obras Completas TECLA)

Variaciones Op 45 sobre la Folia (Obras Completas TECLA)

OBRAS / ROMANTICISMO

MERTZ, Johann Kaspar *Lied ohne Worte (Bardenklänge)*. Obra Completa CHANTERELLE)

SCHUBERT, Franz (Trans. MERTZ) *Lob der Thränen* (Obra Completa de J.K. Mertz CHANTERELLE)

Aufenthalt (Obra Completa de J.K. Mertz CHANTERELLE)

Die Post (Obra Completa de J.K. Mertz CHANTERELLE)

TÁRREGA, Francisco *Danza Mora* (Obra Completa SONETO, u otra edición)
Capricho Árabe (Obra Completa SONETO, u otra edición)

OBRAS / AUTORES ESPAÑOLES, SIGLO XX

ALBÉNIZ, Isaac *Asturias* (Suite Española) (UME)
Rumores de "La Caleta" (UME)

DÍAZ CANO, Manuel *Pavana a la vieja usanza* (inédito, versión manuscrita del autor)

FALLA, Manuel de *Homenaje a Debussy* (FABER. CHANTERELLE)
Danza del corregidor (S.Behrend)
Danza del molinero (S.Behrend)

GRANADOS, Enrique *Danzas españolas* nº 4, 5 (por separado)

LLOBET, Miguel *Canciones Catalanas* (U.M.E.) Selección de un mínimo de tres canciones a escoger entre: *La filadora, Lo fill del rei, Lo Rossinyol, Plany, L'hereu Riera, El mestre, La Filla del Marxant, la Nit de Nadal*

MORENO TORROBA, Federico *Castillos de España* (OPERA TRES) Selección de un mínimo de tres piezas de entre las siguientes: *Zafra, Simancas, Turégano, Calatrava, Alcañiz, Javier, Olite*
Suite Castellana (Completa) (SCHOTT)
Madroños (U.M.E.)

RODRIGO, Joaquín *Tiento antiguo* (BOTE & BOCK)

SÁINZ DE LA MAZA, Eduardo *Homenaje a Toulouse Lautrec* (U.M.E.)

SÁINZ DE LA MAZA, Regino *Zapateado* (U.M.E.)

OBRAS / SIGLOS XX Y XXI CONTEMPORÁNEO NO ESPAÑOL

BARRIOS MANGORÉ, Agustín *Vals nº 3* (Libro I Ediciones Zen-On)
Aire de zamba
Vals op. 8 nº 4 (Libro II)
Caazapá (Libro 1)

BELLINATI, Paulo *Amor de Valsa* (Guitar Solo Publications)

BROUWER, Leo *Danza característica* (SCHOTT)

CARLEVARO, Abel *Preludios americanos* (BARRY)

LAURO, Antonio *Variaciones sobre una canción infantil* (BROEKMANS & VAN POPPEL)

PIAZZOLLA, Ástor	<i>Milonga del Ángel</i>
PONCE, Manuel María	<i>Valse (SCHOTT)</i>
RIERA, Rodrigo	<i>Preludio criollo (U.M.E.)</i>
VILLA-LOBOS, Heitor	<i>Chorihno (Suite Populaire Brasileira MAX ESCHIG)</i>
	<i>Schotis-Choro (Idem)</i>
	<i>Preludio nº 2 (MAX ESCHIG)</i>

LECTURA A PRIMERA VISTA

Antología de Varios Autores	<i>Modern times I y II (CHANTERELLE)</i>
DODGSON, Stephen & QUINE, Hector	<i>Progressive reading for guitarists (RICORDI)</i>
MOURAT, Jean Marie	<i>La guitare classique Vol. B (M. COMBRE)</i>
TRÉHARD, Jean Marie	<i>A première vue, Vol III (Edit. Gérard Billaudot)</i>

5.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

No procede en las enseñanzas profesionales de guitarra conforme al currículo. El Departamento ni el Equipo directivo del centro han establecido actividades que requieran instrumentista acompañante.

6º CURSO DE GUITARRA EPM

6.1. Objetivos

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc)
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Tocar en público

6.2. Secuencia y temporalización de contenidos

6.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Primer trimestre:

- Revisión de la técnica básica. Detección de problemas y dificultades, de tensiones corporales innecesarias y/o de carencias técnicas. Propuesta de ejercicios técnicos específicos para su solución.
- Control de la pulsación y la producción del sonido con las uñas. Revisión de su forma y pulido.
- Contenidos específicos para la mano derecha:
 - mecanismos de mano derecha combinando los cuatro dedos, mostrando equilibrio sonoro entre ellos en arpegios, escalas y acordes.
 - dinámicas contrastantes en texturas de melodía con acompañamiento alterno, arpegiado y acórdico, así como simultáneo acórdico, manteniendo la calidad y el nivel sonoro de la melodía.
- Contenidos específicos para la mano izquierda:
 - Seguridad en cambios de posición.
 - Escalas en distintas octavas y posiciones.
 - Ligados simples y dobles con todos los dedos y en posiciones fijas.
 - Notas de adornos en posiciones fijas, incluyendo el trino.
 - Limpieza en los enlaces acórdicos.
 - Cejilla y ceja.
 - Vibrato
- Revisión de la técnica de estudio habitual del alumno y propuesta de nuevas actuaciones. Cada curso, el nivel del repertorio es más exigente, por lo que puede ser necesario revisar este apartado al comienzo del curso para establecer la rutina imprescindible.

- Lectura del repertorio específico del apartado de estudios. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada uno. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en los estudios.
- Observación de las tonalidades de esos estudios e identificación de sus acordes. Análisis.
- Selección progresiva de las obras de los diferentes estilos propuestos, acorde con los gustos y preferencias del propio alumno, respetando los mínimos establecidos.
- Consulta de las partituras en la propia clase y en la biblioteca del centro.
- Visionado y escucha de las obras usando los recursos disponibles en internet, a través de YouTube o páginas *on line* especializadas. En la propia clase se motivará al alumno en esta tarea que puede realizar luego por sí mismo en casa.
- Identificación de las dificultades de tipo técnico en los estudios. Selección o elaboración de los ejercicios adecuados para el control de los mismos.

Segundo trimestre

Además del control de todo lo referente a las tensiones físicas y la calidad del sonido se trabajarán de forma específica:

- La lectura de las obras que el alumno haya seleccionado con ayuda del profesor. Criterios para la digitación y selección de las digitaciones más adecuadas para cada una. Control de los cambios de posición.
- Memorización de las notas y acordes nuevos que van apareciendo en el repertorio.
- Observación de las tonalidades de esas obras e identificación de sus acordes. Análisis.
- Identificación de las dificultades técnicas específicas que se observen y elaboración de los ejercicios adecuados para su control.
- La dinámica y la agógica del repertorio.
- Acercamiento a los compositores seleccionados, su estilo compositivo y su interpretación adecuada conforme a los criterios estéticos de la época o autor.
- Observación detallada de la polifonía y la diferenciación dinámica entre las voces.

Tercer trimestre

- Es el momento de llevar al máximo nivel interpretativo el repertorio con el que el propio alumno se siente mayormente identificado.
- Trabajo de la memoria aplicada al repertorio: memoria de las formas, de las dinámicas, de la respuesta automática de los elementos de la técnica, de obras completas de repertorio, etc.
- Aumento progresivo de la velocidad para lograr los *Tempi* adecuados para cada obra.
- Criterios estilísticos e interpretativos aplicados a las obras seleccionadas.
- Autocontrol en la organización de su rutina y técnicas de estudio.

6.3. Evaluación y calificaciones

6.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación 6º EPM GUITARRA
<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra siempre afinada con el diapason y cambiándola cuando lo exija el repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando una pulsación con uñas y un sonido potente y de calidad, con diversidad dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente la lectura y el estudio del repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de

- Piezas de armonía tonal, de un nivel técnico muy inferior al del curso y una extensión máxima de una página; que incluya hasta la séptima posición, con textura de melodía acompañada por una nota grave simultánea, acordes y arpeggios alternos; en tonalidades Do M, Sol M, Re M, Fa M y sus relativos, así como Mi M y La M.
- Piezas de armonía contemporánea, de un nivel técnico muy inferior al del curso y una extensión máxima de una página; que incluya hasta la séptima posición, con textura de melodía acompañada por una nota grave simultánea, acordes y arpeggios alternos; escalas modales, pentatónicas y atonales;

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, que permita realizarla con fluidez y soltura tanto en la corrección de los valores rítmicos como en la digitación, mostrando las capacidades de asimilación y puesta en práctica de los conocimientos de lectura.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista, demostrando dominio en su ejecución con continuidad, limpieza y control del pulso; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

7. Interpretar de memoria fragmentos u obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

Este criterio pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.

9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

10. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica, así como la comprensión de las características armónicas y formales del repertorio y la capacidad para proponer razonadamente digitaciones para ambas manos.

11. Tocar en público piezas del repertorio al menos una vez por trimestre, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio evalúa las capacidades de autocontrol y concentración, así como el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.

12. Interpretar un recital público a final de curso con un programa de libre elección acorde con el nivel, compuesto por obras y estudios de, al menos, 3 estilos distintos, de treinta minutos de duración para el perfil A y quince minutos para el perfil B, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes y demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, e interpretando de memoria al menos una de las obras.

Este criterio evalúa las capacidades de autocontrol y el grado de madurez de la personalidad artística del alumno al tocar en público, el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

13. Participar en las actividades complementarias programadas.

Este criterio valora la motivación y la implicación en la asignatura.

6.3.2. Criterios de calificación

El rango de calificaciones en las Enseñanzas Profesionales es de 1 a 10. Para favorecer la objetividad en la aplicación de los criterios de evaluación se han agrupado en apartados según su relación con los distintos tipos de contenidos y se les ha otorgado un porcentaje específico.

Primer trimestre:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control postural y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 4 y 5 (lectura):	40 %
Criterios de evaluación 6, 7, 8, 9 y 10 (rendimiento e interpretación):	10 %
Criterios de evaluación 11 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Segundo trimestre:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control postural y técnica de ambas manos):	20 %
Criterios de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 4 y 5 (lectura):	20 %
Criterios de evaluación 6, 8, 9 y 10 (rendimiento e interpretación):	20 %
Criterio de evaluación 7 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 11 y 13 (actuar en público y actividades):	10 %

Tercer trimestre:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control postural y técnica de ambas manos):	10 %
Criterios de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterios de evaluación 4 y 5 (lectura):	-
Criterios de evaluación 6, 8, 9 y 10 (rendimiento e interpretación):	40 %
Criterio de evaluación 7 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 12 (recital de fin de grado):	20 %

La calificación final de curso se establecerá ponderando en un 80 % la nota obtenida al final del tercer trimestre, y en un 20 % el recital de final de curso. Los estudiantes que cursan el perfil A presentarán en el recital treinta minutos de música y los de perfil B de quince minutos con las obras o estudios que elijan respetando al menos tres estilos o épocas históricas de música diferentes e interpretando al menos una de memoria. Se respetarán los *tempi* apropiados acordes al estilo y el estándar de interpretación y se valorará especialmente el uso de la dinámica, la agógica y la capacidad artística y comunicativa del estudiante.

En las audiciones trimestrales, el conjunto de profesores del departamento valorará el rendimiento de cada uno de los alumnos en los diferentes criterios de calificación, con el objetivo de aportar la máxima objetividad en el cumplimiento de la presente programación.

6.3.3. Instrumentos de evaluación

El profesor observará y valorará la evolución del alumno tanto en las clases como en las actuaciones en público. Dejará constancia de la información más relevante en el diario de clase y en Registro de Evaluación Continua del alumno (REC).

6.3.4. Mínimos exigibles

La calificación mínima para la promoción al curso siguiente es 5.

6.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua se aplicará a aquellos alumnos que acumulen un total de faltas equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura (13 faltas). Consistirá en la lectura a vista de uno o varios fragmentos musicales, con los contenidos del trimestre en que se lleve a cabo.

Si tuviera lugar en el tercer trimestre, realizará el recital de media hora si se trata de un estudiante de perfil A o de quince minutos si se trata de perfil B -establecidos por la normativa vigente- con los contenidos que figuran en la programación del curso.

El profesor tutor acordará previamente con los padres o tutores legales del alumno las características concretas del procedimiento sustitutivo y del plan de trabajo.

6.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

La recuperación de la asignatura de guitarra pendiente del curso anterior se llevará a cabo dentro de la misma hora de guitarra del curso actual. Se procederá en primer lugar a completar los contenidos pendientes del curso anterior y ampliando contenidos nuevos en aquellos aspectos que el alumno demuestre solvencia, conforme vaya adquiriendo las habilidades necesarias para afrontarlo con éxito. En el momento que se consideran superados los conocimientos pendientes del curso anterior se informará a las familias y al equipo docente en la evaluación donde este hecho se produzca. Se evaluará el curso pendiente y a continuación el nuevo. Se dejará constancia en el REC del alumno y en el diario de clase del profesor.

6.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos, contenidos y criterios de evaluación y calificación de la prueba

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio pueden presentarse a una prueba específica extraordinaria en las fechas que se determinen para lograr superarla. La prueba extraordinaria será evaluada por el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro de la misma especialidad.

Según establece la normativa vigente, la prueba extraordinaria para el alumnado de sexto curso de instrumento, consistirá exclusivamente en la interpretación del recital de fin de curso, de quince minutos en caso de perfil B o de treinta minutos si es perfil A..

Se aplicarán criterios de evaluación siguientes extraídos de los establecidos en el presente curso:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (manteniendo la guitarra afinada con el diapasón y cambiándola cuando lo exija el repertorio) así como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, utilizando una pulsación con uñas y un sonido potente y de calidad, con diversidad dinámica y tímbrica.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento así como la utilización y aplicación de sus posibilidades sonoras en la interpretación.

4. Interpretar un recital público con un programa de libre elección acorde con el nivel, compuesto por obras y estudios de, al menos, 3 estilos distintos, de treinta minutos de duración para el perfil A y quince minutos para el perfil B, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes y demostrando dominio en su ejecución con continuidad, limpieza y control del pulso; respetando las indicaciones dinámicas y agógicas de la partitura, sin desligar los contenidos técnicos de los musicales así como capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio evalúa las capacidades de autocontrol y el grado de madurez de la personalidad artística del alumno al tocar en público, el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

5. Interpretar de memoria al menos una de las obras.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria en 6º curso son:

Criterios de evaluación 1 y 2 (control postural y técnica de ambas manos):	20 %
Criterio de evaluación 3 (sensibilidad auditiva):	20 %
Criterio de evaluación 4 (memoria):	10 %
Criterios de evaluación 5 (interpretación y recital de fin de grado):	50 %

6.4. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de éstas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

REPERTORIO 6º EPM

ESTUDIOS /CLASICISMO

AGUADO, Dionisio	<i>Método de Guitarra</i> (U.M.E.) 3ª Parte, número 6
SOR, Fernando	<i>30 Estudios</i> (U.M.E.) Números 20, 22, 24, 26, 27, 29, 30

ESTUDIOS / SIGLO XX Y CONTEMPORÁNEO

BARRIOS, Agustín	<i>Estudio de ligados en re m</i> (Libro 2 Ediciones ZEN-ON) <i>Estudio para ambas manos</i>
DODGSON, Stephen	<i>Studies for Guitar</i> (RICORDI) Números 8, 9, 10
VILLA-LOBOS, Heitor	<i>12 Estudios</i> (MAX ESCHIG) Números 2, 10, 11

OBRAS / RENACIMIENTO

DOWLAND, John	<i>Fantasia en Mi M</i> (<i>The Renaissance Guitar</i> NOAD/AMSCO u otra edición) <i>Fantasia en Mi m</i>
NARVÁEZ, Luys de	<i>Diferencias sobre el "El Conde Claros"</i> (Tr. E. Pujol / SCHOTT)
BATCHELAR, Daniel	<i>Monsieur's Almaine</i> (Ed. TRANSATLANTIQUES)

OBRAS / BARROCO

BACH, Johann Sebastián	<i>Fuga BWV 998</i> <i>Fuga BWV 1001</i> <i>Prelude (suíte nº 1 BWV 996 para laúd)</i> <i>Prelude (suíte nº3 BWV 995 para laúd)</i>
KELLNER, David	<i>Fantasia en Re M</i> (<i>Fantasías</i> Tr. H. Käppel / CHORUS) <i>Fantasia en Re m</i>
SCARLATTI, Domenico	<i>Sonata K 380</i>

OBRAS / CLASICISMO

SOR, Fernando	<i>Variaciones Op 9 Sobre la Flauta Mágica de Mozart</i> (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)
	<i>Sonata Op 15</i> (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)
	<i>Rondó de la Gran Sonata Op 22</i> (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)
	<i>Gran Solo Op 14</i> (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)
	<i>Fantasia, op.30</i> (Obras Completas B. Jeffery / TECLA)
DIABELLI, Antón	<i>Sonata Op 29 en Do M</i> (UNIVERSAL EDITIONS)

OBRAS / ROMANTICISMO

CHOPIN, Frederick	<i>Valses</i> (Tr. Juan Manuel Ruiz Pardo. Inédito)
TÁRREGA, Francisco	<i>Siete Preludios</i> (Obra Completa SONETO, u otra edición)
	<i>Selección de un mínimo de 4 danzas a manera de suite</i> (Obra Completa SONETO, u otra edición)
	<i>Fantasia sobre motivos de la Traviata de Verdi</i> (Obra Completa SONETO, u otra edición)

OBRAS / AUTORES ESPAÑOLES SIGLO XX

ALBÉNIZ, Isaac	<i>Granada, Tango, Sevilla, Cádiz</i> (Tr. M.Barrueco)
	<i>Córdoba</i> (Tr. J. Williams)
	<i>Mallorca</i> (Tr. A. Segovia)
ASENCIO, Vicente	<i>Suite mística</i> (BÈRBEN)
DÍAZ CANO, Manuel	<i>Nocturno Cubano</i> (U.M.E.)
RUIZ PIPÓ, Antonio	<i>Canción y Danza nº 1</i> (U.M.E.)
TURINA, Joaquín	<i>Fandanguillo</i>
	<i>Garrotín y soleares</i>

OBRAS / SIGLO XX Y CONTEMPORÁNEO NO ESPAÑOL

BARRIOS MANGORÉ, Agustín	<i>La Catedral</i> (ZANIBON)
	<i>Mazurka Apasionata</i>
BELLINATI, Paulo	<i>Jongo</i> (Guitar Solo Publications)
BROUWER, Leo	<i>Preludios Epigramáticos</i> (Ed. TRANSATLANTIQUES)
	<i>Tres Apuntes</i> (SCHOTT)

	<i>Fuga nº 1</i> (MAX ESCHIG)
	<i>Elogio de la Danza</i> (SCHOTT)
	El Decamerón negro (Ed. TRANSATLANTIQUES)
CASTELNUOVO-TEDESCO, Mario	<i>Tonadilla sobre el nombre de Andrés Segovia</i> (SCHOTT)
DODGSON, Stephen	<i>Legend for Guitar</i> (MUSICAL NEW SERVICES)
DUARTE, John W.	<i>English Suite</i> (NOVELLO & COMPANYY)
DYENS, Roland	<i>Fuoco (Libra Sonatine</i> Ed. Henry Lemoine)
PIAZZOLLA, Ástor	<i>Chau Paris</i> (Arr. A. Carlevaro)
	<i>Invierno Porteño</i> (Tr. S. Assad - LAGOS)
	<i>Otoño Porteño</i> (Idem)
SMITH-BRINDLE, Reginald	<i>Sonata - El Verbo</i> (SCHOTT)
Mc CARTNEY, Paul	Lady Madonna (Arr. Juan Manuel Ruiz Pardo)
JACKSON, Michael	Billie Jean (Arr. Juan Manuel Ruiz Pardo)
LECTURA A PRIMERA VISTA	
Antología de Varios Autores	<i>Modern times I y II</i> (CHANTERELLE)
DODGSON, Stephen & QUINE, Hector	<i>Progressive reading for guitarists</i> (RICORDI)
MOURAT, Jean Marie	<i>La guitare classique</i> Vol. B (M. COMBRE)
TRÉHARD, Jean Marie	<i>A première vue</i> Vol III (Edit. Gérard Billaudot)

6.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes.

No procede en las enseñanzas profesionales de guitarra conforme al currículo. El Departamento ni el Equipo directivo del centro han establecido actividades que requieran instrumentista acompañante.